

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 103

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2013

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Juan Díaz Trillo

Sesión celebrada el miércoles, 6 de febrero de 2013

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

9-13/APC-000009. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre el nuevo modelo de gestión de las artes escénicas en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. José Bernal Gutiérrez, Dña. Adela Segura Martínez, D. Miguel Castellano Gámez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000187. Pregunta oral relativa al yacimiento romano en El Salar, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000036. Pregunta oral relativa al Estadio de la Juventud de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000037. Pregunta oral relativa al X Aniversario del Museo Picasso de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2013

9-13/POC-000038. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santa María la Blanca, en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000079. Pregunta oral relativa al antiguo convento de la Trinidad, de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000091. Pregunta oral relativa a los horarios de museos y conjuntos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa al Museo Picasso de Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLC-000034. Proposición no de ley relativa a los campaneros de Utrera, Sevilla, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, siete minutos del día seis de febrero de dos mil trece.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000009. Comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre el nuevo modelo de gestión de las artes escénicas en Andalucía (pág. 5).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000187. Pregunta oral relativa al yacimiento romano en El Salar, Granada (pág. 15).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

9-13/POC-000036. Pregunta oral relativa al Estadio de la Juventud de Granada (pág. 19).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

9-13/POC-000037. Pregunta oral relativa al X Aniversario del Museo Picasso de Málaga (pág. 22).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2013

9-13/POC-000038. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santa María la Blanca, en Sevilla (pág. 26).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

9-13/POC-000079. Pregunta oral relativa al antiguo convento de la Trinidad, de Málaga (pág. 29).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

9-13/POC-000091. Pregunta oral relativa a los horarios de museos y conjuntos (pág. 33).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa al Museo Picasso de Málaga (pág. 37).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLC-000034. Proposición no de ley relativa a los campaneros de Utrera, Sevilla (pág. 42).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintiún minutos del día seis de febrero de dos mil trece.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días. Ya podemos iniciar esta Comisión de Cultura y Deporte.

La verdad es que lo hacemos de una manera que no hubiéramos querido ninguno, dando cuenta de un escrito por el cual se sustituye a la compañera Araceli Carrillo —creo que todos sentimos su pérdida— y es sustituida por José Muñoz Sánchez. Desde aquí también acompañar a sus familiares y compañeros en este dolor que sentimos todos, creo que los compañeros del Parlamento también, y especialmente en esta Comisión.

9-13/APC-000009. Comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante Comisión a fin de informar sobre el nuevo modelo de gestión de las artes escénicas en Andalucía

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sin más dilación, le damos la bienvenida, como siempre, a nuestro Consejero de Cultura y Deporte, Luciano Alonso, que toma la palabra en el primer punto del orden del día para comparecer, ante la petición del Grupo Parlamentario Socialista, dando cuenta del nuevo modelo de gestión de las artes escénicas en Andalucía.

Tiene usted la palabra, señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, Presidente.

Me sumo al dolor por la pérdida de Araceli Carrillo, dinámica, comprometida y que me distinguió muchos años con su amistad.

Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista el interés por el nuevo modelo de gestión que hemos trabajado y que desarrollaremos a lo largo de la presente legislatura. Concretamente se interesan por las artes escénicas; pero, si me lo permiten, antes de entrar con detalle en este ámbito concreto, voy a comenzar muy brevemente con una introducción general que me permita explicarles por qué ha sido necesario un nuevo modelo de gestión cultural y, desde luego, que enmarque el nuevo modelo de gestión de las artes escénicas en la estrategia general de la nueva gestión cultural en Andalucía.

¿Por qué un nuevo modelo de gestión cultural?

Como ya hemos tenido ocasión de analizar en esta comisión, la situación actual de crisis que soportamos requiere, también en el ámbito de la cultura, de nuevas ideas y de nuevas propuestas que nos permitan superar estos difíciles momentos. Por ello, desde que llegamos a la Consejería hace apenas ocho meses, he-

mos sido conscientes de que, aunque vivimos un tiempo con grandes incertidumbres, también es un tiempo que requiere nuevos desafíos.

Señorías, saben que la prioridad de este Gobierno es favorecer el acceso a la cultura de toda la ciudadanía, promoviendo igualdad de oportunidades, y asumimos este reto irrenunciable reforzando nuestro compromiso con la ciudadanía, poniendo en marcha nuevas estrategias y avanzando en nuevas líneas de acción. El objetivo no es otro que ofrecer nuevas respuestas basadas en el estudio y el diagnóstico de esta nueva realidad, y, cómo no, ofrecerlas desde el diálogo y el consenso con quienes crean y hacen cultura.

Hemos afrontado este cambio sin instalarnos ni en la queja ni en la nostalgia, pero, desde luego, siendo plenamente conscientes de la grave situación económica que atraviesa el país, a la que hay que sumar las dificultades añadidas que está provocando el Gobierno de la Nación con continuos agravios a la cultura a través de acciones como la subida del IVA hasta el 21%.

Y, ante esta complejísima situación, ustedes se preguntarán: ¿Qué ha hecho el Gobierno andaluz?

Desde el Gobierno hemos tomado la iniciativa, diseñando y proponiendo, junto con los sectores creativos y las instituciones públicas, un marco de relación y actuación distinto basado en dos enfoques fundamentales. En primer lugar, el normativo, con el borrador de ley de impulso y fomento de la cultura —ley de mecenazgo—, cuyo anteproyecto les aseguro que se encuentra muy avanzado. En segundo lugar, el de gestión, orientado a nuestras instituciones y a nuestras relaciones con los sectores y agentes de la cultura, de forma que se pueda optimizar la inversión realizada, que se ponga en valor el esfuerzo de todos y se pueda realizar una evaluación del retorno de la inversión pública. Y ambos enfoques con un único protagonista en el centro de la acción política: el ciudadano y la ciudadana andaluza.

A diferencia de los que piensan que sin dinero no se puede hacer nada, hemos entendido este momento como un escenario de oportunidades. Y entiéndanme, señorías, que esto no quiere decir que no haya ajustes, que los hay; pero detrás de cada ajuste hemos buscado una alternativa dialogada, consensuada y debatida con cada protagonista.

¿Cuáles son las prioridades en la gestión de la cultura?

Las prioridades son, en este nuevo tiempo, definir nuevas prioridades en cinco sujetos que desde el inicio de la legislatura centran nuestro trabajo. El primero y el más importante ya lo he mencionado, la ciudadanía. En segundo lugar, los creadores, origen de la creación y la actividad cultural, protagonista de nuestro presente y garante de nuestro futuro cultural. En tercer lugar, las industrias creativas y el libro, como sector productivo generador de riqueza y empleo y canal de intermediación y conocimiento entre creadores y ciudadanos. En cuarto lugar, nuestro patrimonio, seña de identidad de esta tierra y legado que debemos dejar a las generaciones futuras; escenario de encuentro de culturas y, por supuesto, disfrute y conocimiento para la ciudadanía. Y quinto —y por último—, el pensamiento, núcleo esencial de reflexión, de investigación; pero sobre todo como sustento y garantía de una ciudadanía en permanente debate, donde el conocimiento, la creatividad y la innovación se convierten en los instrumentos más sólidos y fuertes de una sociedad que pelea por mejorar su presente y que quiere ser protagonista del diseño de su futuro político, económico, social y cultural. Y bajo estas prioridades se han diseñado los diferentes programas. Para ello, con carácter previo, ha sido fundamental la creación, en el seno de la Consejería, de unidades de estudios, orientadas a analizar en profundidad diferentes temas, como, por ejemplo, pueden ser los nuevos modelos de financiación para la cultura o

los nuevos espacios para la creación emergente, entre otros muchos estudios; análisis que se han completado con reuniones que se han mantenido con las asociaciones más representativas de cada uno de los sectores culturales y que nos han permitido diseñar las iniciativas concretas en los diferentes ámbitos.

Señorías, paso a explicarles ahora el de las artes escénicas.

Un nuevo modelo de gestión en las artes escénicas.

Cuando nos referimos a las artes escénicas, hablamos de teatro, de danza y de música. El nuevo modelo de gestión pretende alcanzar cuatro grandes objetivos. El primero de ellos es que la cultura, en este caso a través de las artes escénicas, llegue a un mayor número de ciudadanos y ciudadanas andaluces. Estarán de acuerdo conmigo en que una menor capacidad económica y la gran dimensión de nuestro territorio no pueden mermar el acceso a una cultura de calidad.

El segundo objetivo, que se garantice la acción cultural aprovechando la magnífica red de espacios escénicos con los que cuenta Andalucía. Quiero llamarles la atención en este punto. Hay que valorar los espacios escénicos que tenemos en Andalucía, debemos convertirlos en verdaderos espacios para ciudadanos para la cultura.

El tercer objetivo que nos hemos marcado es garantizar la actividad y la estabilidad laboral de los profesionales durante todo el año; es decir, hay que generar riqueza y crear empleo.

Cuarto. Y el cuarto objetivo es ofertar y favorecer, desde la Consejería, la formación y cualificación profesional a gestores públicos, programadores y técnicos culturales, que garanticen la calidad y la excelencia del servicio tanto a los profesionales como al público.

Y ustedes se preguntarán: ¿Cómo vamos a lograrlo? Pues llevando a cabo un plan de actuación que contiene una serie de iniciativas, de programas, que van a desarrollarse complementándose unos a otros, con el fin último de generar riqueza y empleo en las artes escénicas, aprovechando para ello nuestra magnífica red de espacios.

Plan de actuación de las artes escénicas, un plan de actuación que responde a un sistema de trabajo que a través de diferentes programas concretos va a mejorar la distribución, la creación, los públicos y los programas propios, además de la danza y la música.

En primer lugar, para mejorar la distribución se van a desarrollar los siguientes programas:

Primero, el programa Enrédate, que transforma y cambia el antiguo modelo del conocido circuito de espacios escénicos. Se realizará en colaboración con los ayuntamientos andaluces, al 50% con la Consejería, garantizando las compañías una programación, y a la vez que se minimicen costes y riesgos. Habrá dos convocatorias públicas, que se convocarán en esta primera quincena de febrero: una para los ayuntamientos y sus espacios escénicos, y otra para las compañías.

En este programa es importante señalar que la Consejería realizará un catálogo, decidido por una comisión técnica, que garantice la calidad y la transparencia de dicha selección.

De este catálogo, señoría, los ayuntamientos elegirán y negociarán directamente con las compañías la programación anual y estable de su espacio escénico.

Otra novedad será que los ingresos obtenidos por taquilla de los espectáculos serán destinados, proporcionalmente, a las compañías y a los ayuntamientos, porque nuestro objetivo no es otro que poner en valor la cultura y minimizar los costes y riesgos empresariales sin reducir la calidad de la producción.

Segundo. El segundo de los programas serán los microcontratos. Con ellos daremos cobertura a espacios culturales ubicados en pequeños municipios que, por su limitación presupuestaria, no puedan acogerse al programa Enrédate. En este caso, este programa destinado a espectáculos de pequeño y mediano formato.

La Consejería asume en solitario el complemento, en un 50%, de la taquilla que sostenga, garantizando el interés de esta propuesta por parte de las compañías.

La convocatoria de este programa estará abierta durante todo el año.

El tercer programa será el de las Compañías Residentes. Lo saben muy bien sus señorías: una importante y esperada reivindicación del sector.

Sabemos las dificultades serias que tienen las compañías para asumir los costes que conllevan la unidad de espacio de ensayo y logística necesarios para su funcionamiento, y al mismo tiempo la dificultad de muchos ayuntamientos para garantizar el mantenimiento y la programación de sus espacios en un momento como este. Por ello, se propone un proyecto piloto en el que el ayuntamiento cede parcialmente el espacio y el uso de sus instalaciones a una compañía por un periodo mínimo de dos años, y a cambio las compañías se comprometen a garantizar una programación estable, dinamizar el entorno y poner en marcha actividades favorezcan la creación de nuevos públicos. Nuestro objetivo es conseguir que al menos se puedan poner en marcha ocho experiencias piloto a lo largo de 2013.

Y, desde luego, continuaremos manteniendo los incentivos de gira hacia asistencias a festivales, aunque se hará priorizando la representación escogida de especial relevancia o interés fuera de la comunidad autónoma.

En segundo lugar, y dentro del Plan de Actuación para la Mejora de la Creación, se van a poner en marcha los siguientes programas concretos:

Primero, el de coproducciones. Que estará destinado al desarrollo de producciones de especial interés artístico, mediante la producción conjunta consejería-empresa, normalmente destinada a espectáculos de mediano o gran formato.

El segundo programa será el de los incentivos a la producción, a través del cual se darán ayudas a producciones propias de compañías.

Y el tercer programa será el de la formación. Se pondrá en marcha un programa de formación continua de profesionales vinculada a las artes escénicas.

En tercer lugar, y dentro del plan de actuación con objetivo de potenciar la creación de públicos y la programación propia, se ponen en marcha los siguientes programas:

El primero de ellos, Abecedaria. Sitúa de nuevo al ciudadano como protagonista indiscutible de nuestra gestión. Recuperamos este programa destinado a los escolares, pero lo ampliamos. ¿Y cómo lo haremos? Pues a través del Centro de Documentación de las Artes Escénicas, extendiendo su ámbito de actuación a todo el territorio andaluz —es decir, a las ocho provincias andaluzas—, y con una programación avanzada y exigente en los tres espacios escénicos autonómicos —es decir, Teatro Cánovas de Málaga, Teatro Alhambra de Granada y el Teatro Central de Sevilla—.

Cuarto. Dentro de las artes escénicas, y en cuarto lugar, en el plan de Actuación del Nuevo Modelo de Gestión tengo que destacarles, también, un conjunto de medidas específicas para el sector profesional de la danza andaluza, que, aun reconociendo notable mejora, experimentada en los últimos años, sigue en-

frentándose a una escasa visibilidad en las programaciones escénicas. Por ello, priorizaremos y daremos especial atención a programaciones y contrataciones de danza en los programas de artes escénicas antes mencionados: Enrédate, Microcontratos y Compañías Residentes, y además proponemos programas concretos como la Primera Plataforma de Danza Contemporánea. Se trata de un programa mediante el que se convertirá al Teatro Central, durante unos días, en el mayor escaparate profesional de la danza contemporánea.

En segundo lugar, el programa Danza Ficción, destinado tanto a niños como a adultos para iniciarse en la danza.

Y, como tercera opción, el programa de formación, a través del Centro Andaluz de la Danza, así como el desarrollo de cursos monográficos para el perfeccionamiento profesional.

Y quinto... Permítanme que termine de explicarles el nuevo modelo de gestión de las artes escénicas con el Plan de Actuación de la Música.

Habrà un plan sinfónico andaluz. Saben que las orquestas participadas por las consejerías han iniciado este año la modernización de sus estructuras y sus actividades para favorecer el trabajo conjunto, reducir costes, aumentar actividades y territorios de actuación, mejorar su difusión y aumentar sus vías de autofinanciación.

Pues bien, se está elaborando un marco de colaboración entre las cuatro orquestas sinfónicas: la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, la de Granada, la de Córdoba y la de Málaga, para ampliar programación al resto de las provincias andaluzas. Por otro lado, hacemos una clara apuesta por la formación, potenciando el programa andaluz de Jóvenes Intérpretes, con prácticas en las cuatro orquestas y presencia en los principales eventos culturales.

Y en los nuevos lenguajes musicales encontrarán un espacio destacado con el prestigioso Curso de Análisis y Composición de la Cátedra Manuel de Falla de Cádiz.

El ciclo de música contemporánea en el Teatro Central, en Sevilla, que tiene por objeto dar a conocer la actualidad de la música contemporánea a través de grupos y solistas nacionales e internacionales de primer orden, ha de servir de apoyo a compositores y grupos especializados en Andalucía.

El Ciclo de Jazz del Teatro Central y el Jazz Viene del Sur. Se trata de un ciclo de conciertos cuyo objetivo es dar a conocer la realidad más actual de la música de jazz y establecer el diálogo entre músicos andaluces y artistas internacionales.

El Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza, destinado a la recuperación del patrimonio musical de Andalucía. Cada año se centra en una temática concreta. El festival va asociado a un curso que imparte paralelamente la Universidad Internacional de Andalucía.

El Ciclo de Música Contemporánea de Córdoba, cuya programación está basada en música actual y que se organiza en colaboración con el ayuntamiento. Se programan artistas andaluces para su promoción.

El Premio Jaén de Piano, considerado el más importante de España y cuyo objetivo es dar a conocer las nuevas figuras del piano internacional. Se organiza en colaboración con la diputación provincial.

La Orquesta Barroca de Sevilla, especializada en la interpretación de música histórica, con instrumentos de época, de creciente prestigio internacional. La colaboración con esta orquesta consistirá en la contratación de tres conciertos para su programación de festivales andaluces.

Y el Festival Territorios Sevilla, que, como saben, se trata de un festival de rock y música del mundo. Este festival, en el que participan artistas internacionales de primer nivel, es también un escaparate importante para artistas andaluces. Su organización es privada y participamos junto al ayuntamiento de la ciudad.

Y la conclusión..., y la inclusión, perdón, de compositores andaluces actuales en la programación de las orquestas participadas: el Festival de Cádiz y la Orquesta Joven de Andalucía.

Y, desde luego, la música en sus distintos géneros tendrá un papel importante en el nuevo modelo de circuito de los espacios escénicos públicos de nuestra Comunidad, a través del programa que antes les explicaba: el Enrédate.

Y, señorías, muy brevemente, permítanme que, en el ámbito de las artes escénicas, me refiera también al flamenco.

Quiero, en primer lugar, agradecerles de antemano el respaldo que sus señorías expresaron en esta Comisión para convertir el 16 noviembre en Día Nacional del Flamenco. En ese sentido, recordarles que está previsto celebrar el II Congreso Internacional del Flamenco, encuentro que fortalecerá el respaldo que esperamos tener de la Cámara andaluza para que el Día Nacional del Flamenco sea pronto una realidad.

Saben que una de nuestras prioridades es que el flamenco sea parte estable de nuestra programación anual. De forma..., este año 2013 daremos posibilidad de que las compañías de flamenco propongan sus espectáculos dentro de la programación del Teatro Central de Sevilla. Por otro lado, dedicaremos una especial atención al tejido asociativo del flamenco, a las más de seiscientas peñas que hay por todo el mundo, y en especial a las 368 andaluzas, que representan una población de aficionados nada más y nada menos de 80.000 asociados. Con ellas, impulsaremos nuevos acuerdos de colaboración que permitan potenciar la actividad formativa en estos escenarios.

Quisiera solo reseñar, en último lugar, *Flamenco viene del Sur*, un programa ya consolidado que hemos convertido en marca y que hace que el flamenco llegue a toda Andalucía. Con este programa, a partir de ahora, damos el salto de las grandes capitales en la totalidad de la región, aprovechando la magnífica red de espacios escénicos con la que contamos.

Y, para finalizar, quiero centrarme también, de manera muy breve, en un sector que, desde hacía años, vienen reclamando su presencia en las artes escénicas, petición que nos han trasladado en el conjunto de reuniones que estamos manteniendo con los sectores. Y me refiero a la actividad circense, al circo.

En este ámbito distinguiremos dos tipos de actividades empresariales: el circo contemporáneo, en pleno auge y desarrollo artístico y profesional, muy vinculado, como saben, a otras disciplinas como el teatro y la danza, y concebido para su representación en espacios escénicos convencionales. Y el circo tradicional, de carpa itinerante, poco evolucionado en Andalucía.

En los últimos años han interrumpido..., perdón, en los últimos años han irrumpido en el programa escénico andaluz numerosas compañías de danza y teatro que han evolucionado hacia un lenguaje circense muy innovador y que, en algunos casos, han desarrollado a su vez iniciativas estables destinadas no solo a la formación sino también a la exhibición.

Algunas de estas compañías están consiguiendo una significativa repercusión en el mercado nacional, e incluso en el internacional, y, por ello, debemos tenerlas en cuenta. De hecho, estas compañías tienen un funcionamiento y tratamiento equiparables a las de teatro y danza y ya están accediendo a los mismos programas y convocatorias de la agencia andaluza.

Además de la producción y distribución de espectáculos, otras importantes iniciativas que llevan a cabo son, por ejemplo, las siguientes:

El Centro de Artes Urbanas, auspiciado por la compañía granadina Animasur. Se trata de un centro estable de formación, investigación y exhibición de disciplinas circenses y artes de calle que está ubicado en una nave en Ogíjares, Granada. O también La Carpa, sede de la compañía sevillana Varuma Teatro, que es una carpa circense instalada en Sevilla de forma permanente y que es utilizada como sala de ensayo y entrenamiento, centro de formación y espacio de exhibición. O el caso de Sevilla Circada, que es el primer festival de circo de Andalucía, que se celebra desde el 2008 anualmente en Sevilla con las extensiones en algunos municipios de la provincia y se ha erigido como uno de los más importantes eventos circenses del panorama nacional.

En cuanto al circo tradicional, existen en Andalucía unas cinco empresas, todas de carácter familiar, y, como decía, poco evolucionadas e innovadoras artísticas y empresariales. Sus necesidades son muy diferentes a las anteriores, que ya tienen importantes costes financieros derivados de las infraestructuras de las carpas —mantenimiento de las carpas, gradas, climatización—, del transporte —numerosos viajes, gran cantidad de camiones *roulotte*— o personal —además del personal artístico, requiere mucho personal puntual para montajes y desmontajes—. Estas empresas suelen tener también dificultades en la implantación de las carpas, ya que algunos municipios les niegan los permisos de ocupación para desarrollar la actividad.

En definitiva, señorías, un circo, el tradicional y el contemporáneo, con realidades y necesidades muy diferentes, pero que debemos tener en cuenta en el desarrollo de las artes escénicas en Andalucía.

Señorías, hasta aquí he tratado de exponerles de manera breve todos los programas que en el ámbito de las artes escénicas queremos llevar a cabo. Nuestras iniciativas son el mejor ejemplo de que estamos en un nuevo tiempo, en un tiempo que requiere una nueva gestión, un nuevo tiempo que es el de las personas, en el que cada euro invertido tiene un rostro, tiene unos ojos, tiene a un ciudadano, a una ciudadana andaluza, a un creador, a un empresario o a un gestor público.

Señorías, ahora más que nunca debemos ser garantes del acceso universal a la cultura, debemos ser protectores de nuestro tiempo, debemos ser también protectores de nuestro patrimonio y debemos ser también protectores e impulsores de nuestra riqueza.

Sí, sí hemos asumido el reto de convertir un momento de gran dificultad en una oportunidad para crear y mejorar la gestión, y no les quepa la menor duda de que, para hacerlo, vamos a ir de la mano de los que saben y hacen cultura.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señor Consejero.

Tiene la palabra a continuación el proponente de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, don José Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señoría. Buenos días.

Y, por supuesto, muchas gracias, señor Consejero, por la exposición que nos ha hecho sobre ese nuevo modelo de gestión de las artes escénicas, del que nos hemos interesado desde el Grupo Parlamentario Socialista y el que inicialmente, y tras sus palabras, aplaudimos porque creemos que tiene un encaje perfecto en eso que usted mismo ha cerrado en su exposición: en un nuevo tiempo, que es el que estamos viviendo; un nuevo modelo, el que ha explicado que encaja, como no podría ser de otra forma, en un nuevo escenario con el que nos hemos encontrado, y, además, al que hay que afrontar. Y que hay que afrontar teniendo en cuenta que estamos en una situación de crisis económica, también de crisis social, y también una situación en la que no desde todos los gobiernos se actúa de la misma forma. Ese mismo con el que se plantea la cultura, y, además, teniendo en cuenta que la cultura es también un gasto de todos para que todos disfrutemos, pues, desde otros gobiernos, como es el caso del Gobierno de España, se concibe como algo de lo que solo pueden disfrutar unos pocos, y además caro y cargando un impuesto, como es el del IVA, que es injusto, siendo el único país que alcanza tal grado de carga impositiva; algo que creemos que es un pilar fundamental para la igualdad de todos los ciudadanos en España y, por supuesto, en Andalucía.

Así que aplaudimos esta iniciativa del Gobierno, de modificar, de modular esta gestión de las artes escénicas en este caso, aunque en el completo del desarrollo del modelo en la cultura que se ha planteado y ya ha expuesto anteriormente en otras comparecencias por parte del Consejero, y, sobre todo, teniendo en cuenta esos dos ámbitos o dos enfoques: el normativo, donde ahora mismo vamos a tener la oportunidad, en un breve periodo de tiempo, de trabajar en leyes como la del mecenazgo, pero donde también en su comparecencia inicial expuso que a lo largo de la legislatura trabajaremos en otras tantas leyes, y el de gestión. El de gestión con otro concepto, donde vuelvo a subrayar ese planteamiento que desde la Consejería habéis puesto sobre la mesa de que la inversión pública debe de tener retorno, porque viene justamente de ahí, de los impuestos, del esfuerzo de todos los ciudadanos de Andalucía.

Así que nosotros tenemos que aplaudir el que principalmente se subraye que el protagonista de este nuevo modelo es la ciudadanía y son los ciudadanos, y también tenemos que poner en valor que se ha demostrado que no se cruzan los brazos por parte de la Consejería, sino que se busca alternativa; algo tan fundamental que es, en momentos de crisis, intentar generar la virtud que nosotros podemos encontrar aunando sinergias, y eso, en esta estructura del modelo de gestión que se presenta desde la Consejería, que ha presentado usted, señor Consejero, creo que queda bastante patente.

Quiero hacer algunas puntualizaciones de la exposición que ha hecho, algunas de las cosas que hay que destacar: el que se hace un planteamiento con unas prioridades fundamentales en la cultura, comenzando nuevamente por la ciudadanía, por el ciudadano, pues ese concepto del ciudadano, el de los creadores, fundamental en la cultura, el de las industrias creativas y el libro, que proviene de la creación, de los creadores de nuestro patrimonio riquísimo, y el del pensamiento, que es la base de todo.

¿Y desde qué punto se gestiona este nuevo modelo? Desde el diálogo y desde la participación. El que se haya completado este modelo con reuniones con las asociaciones más representativas del sector ya es un valor fundamental para este nuevo diseño de afrontar el futuro.

Así que no cabe duda alguna de que va a llegar a más ciudadanos, y, además, va a satisfacer a la mayor parte de la población y de aquellos que quieren y desean beber de la cultura.

Valoramos fundamentalmente el que se busque el llegar, como he dicho anteriormente, al mayor número de ciudadanos; el que se aproveche las infraestructuras que tenemos, porque hay que rentabilizar al máximo los recursos de que disponemos; el que se plantee dentro de la cultura crear riqueza y empleo, porque es posible, porque se ha demostrado, y el que nunca se pierda desde el horizonte el que es una situación siempre alentada por la formación y por la cualificación profesional. Y se logra con programas, que ha relatado —yo tampoco los quiero repetir—, extraordinarios, como el programa Enrédate, como el de los microcontratos, que principalmente va a satisfacer a estos pequeños municipios que en momentos de crisis se pueden quedar fuera de una oferta cultural que es básica para que les llegue a todos los ciudadanos, independientemente del núcleo de población donde vivan; de las compañías de residentes, que sabemos que es compleja su situación siempre, pero más en momentos de crisis, y también quiero destacar ese especial interés, nuevamente, por unir a la cultura con la educación, para educar a los niños y a las niñas en el amor a la cultura. Y el programa Abecedaria, el que continúe, el que se siga haciendo un esfuerzo por él, nosotros, por supuesto, lo tenemos que poner en valor.

También coincido, o coincidimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, en que a la danza hay que darle una mayor visualización. Es un potencial importante que tenemos en Andalucía, se hace un esfuerzo extraordinario de los conservatorios, y creo —además lo comparto— que lo tenemos que poner en un lugar de preeminencia para que se puedan observar más el trabajo y la creación que se hace desde la danza en Andalucía. Y también ese esfuerzo por la música, teniendo en cuenta —y esto también nosotros lo queremos reafirmar— que las cuatro orquestas de Andalucía no son las cuatro orquestas de cuatro municipios o de cuatro ciudades de Andalucía, son las orquestas de Andalucía, las orquestas en plural de Andalucía, y por eso tiene que tener presencia, en la mayor posibilidad que se pueda tener, en los territorios de Andalucía, y el que puedan llevar a cabo actividades en diferentes puntos de Andalucía es algo importantísimo.

Del flamenco, poco más podemos hablar que lo que hemos hablado anteriormente en otras comisiones, e incluso en el Pleno del Parlamento, y lo que usted, como Consejero, está poniendo en valor en cada una de las intervenciones.

Y sí resaltar, para terminar, algo que es una novedad, que se me escapa pero que en determinado sector de la población, y, sobre todo, muy unido a las capas de creadores más jóvenes, está ahí y se le presta ahora una atención, que son las disciplinas circenses. Ese circo, como novedad, es algo que también da frescura a estos nuevos planteamientos de este modelo, por parte de la Consejería de Cultura.

Así que nosotros entendemos que este modelo, las artes escénicas, está bien vertebrado, está bien armado y que va a contar con la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista, que no le quepa duda alguna. Y estoy seguro, además, de que, aun con las circunstancias económicas que tenemos, nos va a mostrar inmediatamente, en cuanto se eche a andar, un extraordinario éxito en su desarrollo. Así que muchas gracias, señor Consejero, y enhorabuena a usted y a su equipo por este planteamiento de lo que creemos que va a ser —vuelvo a repetir— un exitoso modelo de la gestión de las artes escénicas para Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2013

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted.

Tiene, a continuación, la palabra el Consejero...

Renuncia a ella. También el portavoz tiene, según el Reglamento, derecho a un segundo turno. Entiendo que no ha lugar.

Gracias a los dos.

9-12/POC-000187. Pregunta oral relativa al yacimiento romano en Salar, Granada

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, que se inicia con una pregunta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Su portavoz, doña Carmen Pérez Rodríguez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor consejero.

Buenos días, señorías.

Por supuesto que nos sumamos al pésame a la familia de nuestra compañera Araceli Carrillo y lamentamos una pérdida como la de la compañera. Por tanto, que la tierra le sea leve.

En concreto, y ciñéndome a la pregunta que traigo hoy en cuestión, a esta sede parlamentaria, el Ayuntamiento del municipio de Salar, en Granada, consiguió una subvención, a través de fondos europeos, para la construcción de una depuradora. Para ello, el ayuntamiento adquirió en su momento unos terrenos, en los cuales, tras iniciar las obras oportunas, pues se encuentran unos restos arqueológicos de tiempos romanos, con lo cual aquella obra fue paralizada.

Descubierto el yacimiento, se inician las excavaciones propias de cualquier hallazgo de parecido origen.

La Diputación Provincia de Granada, en la legislatura anterior, consiguió la financiación a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, y hace poco, recientemente, con fecha 21 de septiembre de 2012, la diputación actual y el Gobierno actual aprueban tres certificaciones de obras: una que corresponde a una primera fase, por un importe de 23.439,12 euros, y otra que corresponde a una segunda, con un montante de 71.518,34; ambas, en concepto de excavación arqueológica y puesta en valor de la villa romana de Salar, dentro del denominado Proyecto Integrado de Desarrollo Sostenible de los Entornos de la Ciudades Medidas, en la provincia de Granada, para el año 2010.

Aparece una tercera certificación, por un importe de 61.430,95 euros, en el mismo concepto.

En la misma fecha, de 21 de septiembre, a través de una resolución, la diputación abona a la empresa Expo Marca 2011, S.L., la cantidad de 10.300 euros en concepto de pago de honorarios por asistencia técnica para la recuperación de la villa romana de Salar y especifica los conceptos de excavación arqueológica y centro de interpretación.

Vuelta a preguntar a la diputación, porque parece que existía un vacío que, tanto el ayuntamiento desconoce la gestión y la diputación tampoco presenta información suficiente, los diputados de Izquierda Unida le preguntan a la diputación de nuevo, con fecha 23 de enero del año en curso, sobre este yacimiento romano, y la respuesta que se nos da consiste en que la intervención está concluida y que el total del presupuesto con cargo a los Fondos FEDER asciende a 158.042,50 euros.

En el anterior Gobierno de la diputación fue una apuesta fuerte, por parte del Grupo de Izquierda Unida, y un esfuerzo, porque entendíamos que era uno de los yacimientos que, como poco, había en Andalucía.

Señor Consejero, la Diputación de Granada, primero, afirma que los trabajos han concluido, y luego concluye con que, en la actualidad, están finalizando otro trabajo de levantamiento fotogramétrico, y que se están llevando a cabo otras medidas complementarias de conservación, solicitadas por su Consejería.

Esto último se refiere a unos problemas que existen de condensación del agua, provocando goteras que pueden arrastrar las teselas de los mosaicos hallados. Entonces, el problema sigue estando, no se ha resuelto, y por tanto no sabemos quién financia este último trabajo encomendado por la Consejería.

Durante los trabajos de excavación se retiran dos Venus, de las que no sabemos su paradero actual, y ha desaparecido una columna.

Preguntada la Alcaldesa del municipio de Salar sobre el responsable de su custodia, ésta sigue diciendo que lo desconoce y que de lo que sí es consciente es que el ayuntamiento no es responsable.

Este verano pasado tuve la oportunidad de visitar el yacimiento, y cualquiera podía acceder al mismo sin ningún tipo de dificultad. No sabemos de quién era esta responsabilidad institucional de velar por la seguridad del mismo. Así lo comunicó el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Salar al ayuntamiento, y no hizo, en ningún momento, apenas caso.

Quiero concretar..., porque sé que es una batería de preguntas, por esa inquietud y ese ocultismo que vemos que existe por parte de las administraciones provinciales... Y por eso hemos tenido que llegar a este foro, porque espero que se nos aclaren todas estas dudas.

No sabemos si existe un inventario de esos restos hallados, dónde están las piezas que se habían extraído de los trabajos... Pero sí es verdad que los terrenos los había adquirido en su momento el ayuntamiento para una depuradora, y ahora no sabemos si existe una cesión por parte del ayuntamiento a la Consejería... Y, en el caso de ser cierto, por cuánto tiempo va a durar esta cesión.

Y finalizada la excavación, como bien dice la diputación provincial, y dejando al descubierto esta serie de cuestiones que estoy haciendo, ¿no? no sabemos —y si no, preguntamos— qué acciones va a seguir acometiendo la Consejería a este respecto.

Somos conscientes de que es importante destacar que este yacimiento supone un atractivo para la comarca del Poniente y, de forma excepcional, para el municipio de Salar, y que puede generar en su momento puestos de trabajo. No es el momento de poder perder esta apuesta, pues entendemos que, desde la Consejería, se debería obrar en esta línea.

Y, luego, se nos sigue insistiendo, por parte de la Alcaldesa de Salar, en que no se quiere hacer público para evitar expolios. Es decir, hay una serie de circunstancias que nos han llevado a tener que formularle esta pregunta tan extensa.

Gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, extensa ha sido: ha consumido usted todo el tiempo. Entiendo que ahora le dará satisfacción el Consejero a tantas preguntas —eso espero— en un solo turno, si él lo tiene a bien.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Efectivamente, como usted bien señala en su exposición de motivos de la pregunta, con motivo de las obras del vaciado de tierras para la construcción de una estación depuradora de aguas residuales en Salar, se localizaron unos indicios materiales de existencia de un yacimiento romano.

Pero me van a permitir que le conteste, en primer lugar, a la segunda pregunta que me formula, porque debo decirle que la Consejería no sólo es que esté informada, sino que además está colaborando con la Diputación de Granada y también con el Ayuntamiento de Salar para que el proyecto de puesta en valor se haga, uno, con las máximas garantías de conservación y, dos, con la máxima protección del yacimiento.

Una vez aclarado este punto, le resumo muy brevemente, como se han ido sucediendo los acontecimientos, algunos de los cuales usted ha detallado.

Cuando se descubren los restos, y una vez comunicados al ayuntamiento, y debido al potencial arqueológico de la zona, se acordó realizar una intervención preventiva mediante excavación con sondeo arqueológico. La intervención arqueológica se desarrolló entre finales del 2006 y el verano del 2007, y se puso de manifiesto la existencia de la villa romana.

Ante el hallazgo, se descartó la construcción de la depuradora, y la Diputación Provincia de Granada adquirió los terrenos donde se localizaba el yacimiento.

Precisamente, fue la diputación la que presentó ante esta Consejería, concretamente el 26 de octubre de 2009, una solicitud de autorización y un proyecto de actividad arqueológica puntual para excavación arqueológica de la villa romana de Salar.

La intervención, señoría, fue autorizada por la Directora General de Bienes Culturales, mediante la instrucción de febrero... Resolución de fecha 15 de febrero, de 2010.

Como usted sabe, se produjeron retrasos que obedecían a motivos medioambientales y administrativos, y se inició la actividad arqueológica el 12 de junio de 2011.

El 26 de octubre de 2012, y una vez finalizada la primera fase de la intervención arqueológica, el arqueólogo director de la intervención comunicó la paralización temporal de los trabajos arqueológicos hasta que se instalara una estructura que cubriera y protegiese adecuadamente las estructuras arqueológicas que estaban siendo excavadas. El 10 de diciembre de 2012, mediante resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada, se autorizó dicha intervención.

El 26 de noviembre de 2012 se autorizó, por parte de la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas, la segunda fase de la actividad arqueológica puntual en la villa romana promovida por la Diputación Provincial de Granada. Con fecha de 29 de diciembre se presentó el proyecto de la conservación de la villa romana de El Salar. Y, señorías, de lo que puedo informarles a día de hoy, 6 de febrero de 2013, es de que se ha culminado prácticamente esta segunda fase de la intervención arqueológica y que ya se está trabajando en la puesta en valor.

El proyecto, como usted bien sabe, lo promueve la Diputación Provincial de Granada, que, además del proyecto de excavación puntual en sus dos fases, ha presentado un proyecto de conservación, y, como le decía, están terminando la segunda fase y ya se están dando algunos pasos para su puesta en valor.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2013

Los técnicos de la Delegación Provincial nos informan de que, una vez cubierta la villa, se han detectado condensaciones de agua, que, al parecer, afectan negativamente a las estructuras que conforman el yacimiento, por lo que nos consta que se sigue trabajando en una adecuada protección del mismo. Tengo por aquí, señorías, una fotografía. Creo que usted lo conoce.

Y finalizo, señorías, diciéndoles que esta Consejería ha prestado en todo momento la colaboración a la administración propietaria del terreno y encargada del proyecto, porque queremos que la puesta en valor de este yacimiento sea con las máximas garantías de conservación y protección, y, desde luego, deseamos que muy pronto pueda ser disfrutado por toda la ciudadanía.

Gracias.

9-13/POC-000036. Pregunta oral relativa al Estadio de la Juventud de Granada

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, Consejero.

La siguiente pregunta es relativa al Estadio de la Juventud de Granada. Entiendo que la formula el señor Castellano. Tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero. Compañeros diputados y diputadas.

La pregunta que trae el Grupo Parlamentario Socialista a esta comisión es referida a una de las instalaciones que forman parte de la historia y del paisaje urbano y deportivo de la ciudad de Granada, el Estadio de la Juventud, como así se le denominó cuando a mediados del siglo pasado fue construido, y cuando, pasado el tiempo, lógicamente, este equipamiento ha ido envejeciendo, se ha convertido en algo obsoleto e incluso abandonado, pues, evidentemente, era necesario acometer las obras, que nos consta que se están realizando en este momento y de las cuales le queremos preguntar, señor Consejero, en esta comisión, por el estado en el que se encuentran las mismas. Y, sobre todo, no solamente por el momento actual, sino por la previsión que por parte de su Consejería tienen acerca de la ejecución de los equipamientos que conforman, como digo, el complejo deportivo del Estadio de la Juventud de Granada.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

El pasado 3 de enero tuve la grata oportunidad de visitar las obras del Estadio de la Juventud de Granada. En estos momentos se encuentra en plena ejecución la primera fase de ese importante proyecto, que, como su señoría sabe muy bien, cuenta con una importante inversión de más de dos coma tres millones de euros. La previsión es que se ejecute en 18 meses.

En esta fase se está trabajando en la construcción de una nueva pista de atletismo de 400 metros de cuerda y seis calles, así como de otras instalaciones anexas, como son: un campo de césped artificial para acoger la práctica de diversas actividades, como fútbol 11, fútbol 7 y rugby, así como un edificio de 750 metros cuadrados donde se van a ubicar el acceso a los vestuarios y el área de gestión administrativa.

También, señorías, se está llevando a cabo una reforma del actual graderío y se van a acondicionar las dos salas que existen en esta zona. Estas salas se utilizarán como espacios para uso y actividades deportivas dirigidas, como pueden ser clases de *fitness* y musculación, entre otras, y esta fase se complementará con la creación de algo muy demandado en su ciudad y que usted conoce muy bien, que son dos pistas de pádel.

Usted, señoría, que conoce bien, y que debido... y sabe que por las malas condiciones que tenían las instalaciones ha sido imprescindible una reforma integral y un nuevo planteamiento deportivo de aquellos espacios; pero puedo garantizarle que el Estadio de la Juventud, después de este proyecto que se está llevando a cabo, va a consolidarse como una de las más completas instalaciones deportivas multiuso de la provincia de Granada, va a ser en todo un referente de modernidad como ya lo fueron las antiguas instalaciones del Camino de Ronda en las que durante muchos años los granadinos —usted lo ha citado muy bien— practicaron el deporte.

Si todo marcha como hasta ahora, señoría, las obras se terminarán el próximo mes de julio de 2013, con lo que esperamos que puedan estar en funcionamiento y a disposición de la ciudadanía poco después de verano, aproximadamente finales de septiembre, primeros de octubre de este mismo año.

Espero que el Estadio de la Juventud, a partir de entonces, pueda cumplir con nuestro principal objetivo de la política deportiva, que, como usted sabe y lo ha aplicado siempre donde ha estado, no es otra que aumentar día a día la práctica deportiva entre todos los ciudadanos. Y, por qué no decirlo, también los que somos de Granada sentimos nostalgia de que vuelva a ser de nuevo el gran referente deportivo entre los granadinos y las granadinas.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señor Consejero.

Señoría, tiene de nuevo la palabra, señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, Presidente. Gracias.

Nos alegra escucharle, señor Consejero, decir lo que acaba de decir ante esta Comisión, y de lo cual tenemos constancia, de las obras que se están ejecutando en este equipamiento, que, como comentábamos y como usted ha comentado, ha sido importante históricamente, y lo que queremos es que vuelva a ser también una instalación de máxima importancia, de máxima utilización y de máxima rentabilización para el uso y disfrute de los granadinos y de todos los deportistas de la provincia, y, en general, que acudan a estas instalaciones, porque también hay que tener en cuenta la importante población universitaria que tiene, pues la ciudad de Granada.

Por tanto, estamos satisfechos de la respuesta que usted nos ha dado; pero, sobre todo, de la actuación por parte de su Consejería, y que no solamente es extensiva o tiene significación en esta actuación en Gra-

nada, sino también en otros equipamientos que se realizan, en muchos equipamientos que se han realizado y se realizan, y se están ejecutando, en nuestra provincia y en toda Andalucía, que reflejan esa preocupación por la práctica del deporte llevada a la práctica, en este caso, valga la expresión, de la ejecución de las infraestructuras que requieren esas actividades deportivas, entre otras, pues haciendo que el Estadio de la Juventud, como también usted ha mencionado, sirva para otras prácticas de deporte que antes no podían ser, porque, o bien no tenían ese interés, o bien no contaban con las instalaciones para poder, pues ser utilizadas.

Por tanto, como digo —y con esto finalizo mi intervención—, le felicitamos, nos felicitamos, y animamos a que la Consejería continúe en la planificación, que también nos parece importante, no solamente en el uso, a finales de este año ya, de las instalaciones que se ejecuten, sino de las que haya que ejecutar para que definitivamente se finalice todo lo que es este importante escenario para la práctica deportiva que es el Estadio de la Juventud de Granada.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señoría.

Toma la palabra de nuevo a este respecto el Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Simplemente agradecerle sus palabras.

Decirle que, evidentemente, hay una nueva orientación, porque nuevas son las demandas —aparecen nuevos deportes, como el pádel, extraordinariamente demandado en la ciudad de Granada—, y, por tanto, también de cara al futuro quiero decirle a su señoría que estaremos pensando la ampliación de pistas de pádel porque es una necesidad.

Nada se puede contemplar hoy con los ojos del ayer, y también en la práctica deportiva existen nuevas demandas de nuevos deportes que antes no tenían cabida en ese Estadio de la Juventud, insisto, del que todos formamos un poquito parte.

9-13/POC-000037. Pregunta oral relativa al X Aniversario del Museo Picasso de Málaga

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias de nuevo, Consejero.

La siguiente pregunta es relativa al X Aniversario del Museo Picasso de Málaga. Entiendo que la formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, Presidente.

Señor Consejero, tuve la oportunidad de vivir el momento en el que se planteó por parte de la Consejería la idea del Museo Picasso Málaga. Luego pude ver el proyecto del Museo Picasso Málaga, luego vi que se llevó a cabo el Museo Picasso Málaga, y ahora ya se consolida el Museo Picasso Málaga con diez años de vida.

Y mi pregunta va justamente hacia esta efeméride: ¿Cuáles son las acciones que tiene previstas el Consejo de Gobierno para conmemorar ese décimo aniversario del Museo Picasso Málaga?

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Efectivamente, ¿no?, estamos de celebración tras la primera década de andadura de nuestro Museo Picasso, un museo que en estos diez años de trabajo se ha convertido en algo más que una pinacoteca que atesora unos excelentes fondos de nuestro inigualable artista.

El Museo Picasso hoy es una institución de referencia, en el que los andaluces hemos puesto muchas de nuestras aspiraciones y también, por qué no decirlo, de nuestros anhelos. Pero también hemos puesto trabajo y recursos.

El Museo Picasso es una referencia ineludible para medir la capacidad de una Andalucía moderna, de vanguardia y emprendedora.

En estos años de actividad, el Museo Picasso ha albergado numerosas actividades: conciertos, teatros, conferencias, seminarios y talleres, además de un programa didáctico que es ejemplo para otros museos no solo nacionales, sino también internacionales.

Su excelente oferta cultural ha atraído a más de tres coma dos millones de visitantes, lo que ha supuesto una media de 350.000 visitantes anuales, a los que cabría sumar los que en estos años han intervenido en las actividades, y que solo en este último año han ascendido a más de ocho mil quinientos participantes.

Señoría, todo este intenso trabajo es un magnífico resultado, y no hace más que comprometernos aún más con este proyecto. Y así lo hemos hecho. Por ello, no hemos escatimado ideas, propuestas y recursos, aunque, por supuesto, adaptándonos a los requerimientos y condicionantes del tiempo presente.

Sí debo decirles —y usted lo ha hecho en algunas intervenciones— que con ajustes, pero por debajo de los que han sufrido instituciones como El Prado, el Reina Sofía o el Teatro Maestranza de Sevilla, y cuando además, por primera vez, no contamos con la colaboración de una institución tan importante como Unicaja, afrontamos el presente con un nuevo modelo de gestión y con una modernización de las estructuras del museo. El extenso programa de actividades que usted me pedía, y exposiciones previstas para el décimo aniversario, va a suponer un paso más en la consolidación y proyección del museo. Y, como antes le señalaba, supone también una nueva responsabilidad, con el objetivo de acercar más aún a todos los andaluces a que conozcan el arte de Picasso y la institución que lo alberga.

Queremos, pues, que este décimo cumpleaños sirva para acercar y conectar la ciudad, la provincia y el resto de Andalucía con el museo y la obra de Picasso.

Celebramos el pasado, pero queremos que sea un punto de inflexión hacia el futuro. Queremos que los más jóvenes, nuestros escolares, sientan la fuerza de la personalidad del artista. En definitiva, queremos que la imagen de Picasso se dibuje por toda Andalucía.

Y usted me preguntaba: «¿Cómo se han propuesto hacerlo?». Pues, a través de programas específicos de comunicación, de actividades, talleres, ponencias, exposiciones y conferencias. Acercaremos las instituciones a las comunidades escolares y a los ciudadanos a nuestro genial artista, pero también lo haremos a través de proyectos como el Museo [*ininteligible*], que, en este caso, llevaremos a Picasso a otros museos andaluces y a otros rincones de Andalucía.

También aprovecharemos este tiempo para hacer del Museo Picasso un punto de referencia museística internacional. Lo queremos convertir en el mejor espacio de análisis, reflexión y debate sobre los nuevos modelos de gestión museística del siglo XXI, en los que ya trabajamos.

Señorías, este museo podría considerarse, en su modelo, el último del siglo XX, lo que algunos llaman el siglo de Picasso, y uno de los primeros de este nuevo siglo. Por ello, creemos que la institución debe albergar el análisis, las propuestas y el debate sobre los nuevos modelos de gestión de estas instituciones no solo en España, sino también en Europa.

Para ello, ya contamos con la coloración y complicidad de importantes gestores y personalidades, como la Secretaria del Estado de Cultura francesa, o el Director del Museo de Arte de Bilbao, que han comprometido su presencia en estos debates y reflexiones.

También, fíjense en la siguiente propuesta, que me parece muy interesante: la exposición que vamos a inaugurar este mismo mes *Picasso de Málaga*, un excepcional trabajo de Rafael Inglada, que, después de un prolijo y cuidadoso trabajo sobre los orígenes malagueños del artista, nos acercará a la infancia de Picasso y a la atmósfera de la Málaga y Andalucía de los últimos años del siglo XIX, y a los primeros del siglo XX.

Podemos disfrutar también de un excepcional álbum de familia, una exposición que se adentra en el carácter familiar que dio origen y vocación al museo. Se pondrá en valor su propia colección, con las muestras *Once obras invitadas*, donde se dará cabida al trabajo de otros artistas, a los que Picasso admiró.

Y, en primicia mundial, el museo acogerá una selección de obras de la singular pintora Hilma af Klint, un curioso ejemplo en la historia de mujeres artistas y considera pionera del arte abstracto.

Y, para terminar con el programa de exposiciones, el Museo Picasso también acogerá el trabajo del director, actor, fotógrafo, artista y coleccionista de arte, Dennis Cooper.

Señorías, hoy disfrutamos de este museo gracias a la generosidad y entrega de Cristina y Bernard Picasso, y al compromiso de la Junta de Andalucía, y el trabajo y el esfuerzo de muchos malagueños y andaluces.

Y vamos a mostrar nuestra enorme gratitud a todas aquellas personas que fueron clave en el proyecto, para que el Museo Picasso hoy sea una realidad. En los próximos meses, le reconoceremos su inestimable colaboración y su entrega.

Señorías, ante esta programación, con la que celebraremos el décimo aniversario del museo, solo nos queda seguir el sabio consejo de Picasso cuando decía aquello de «abre tus sentidos para no perderte nada de lo bello y hermoso que te rodea». Espero que sus señorías tengan ocasión, querido Presidente, de acompañarnos en la celebración, porque les aseguro que disfrutarán y que no les dejará indiferentes.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estaremos encantados, Consejero.

Y tiene la palabra —le queda aún bastante tiempo— el proponente, en este caso, de la iniciativa, el señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, Presidente.

Gracias, Consejero, por hacernos de forma sintetizada una exposición de cuáles son todas esas actividades que se van a desarrollar este año, coincidiendo con esa efeméride de los diez años del Museo Picasso Málaga.

Me parece extraordinaria. Sobre todo, me parece extraordinaria porque encaja en ese nuevo modelo de gestión que ha estado explicando, anteriormente, en su comparecencia. Un modelo de gestión donde tenemos que hacer más o menos, modelo de gestión donde vamos a sacar el máximo rendimiento a nuestros principales valores dentro de Andalucía. Y el Museo Picasso es un principal valor, y es, como usted ha dicho, es más que una pinacoteca, y además una referencia internacional. Ya hace tiempo que pasó la frontera de España, y el hecho de los participantes en este año, que usted ha expuesto, pues le da aún más valor a ese planteamiento de referencia internacional del Museo Picasso Málaga.

También habla de ello esa media de 350.000 visitantes al año, y que van a aumentar, tal y como van pasando los años.

Así que poner en valor esas actividades, en este décimo aniversario, e intentar, cuando terminen todas las actividades, que Picasso llegue a donde aún no haya llegado... Y con ello —porque Picasso es Andalucía— que Andalucía también llegue a donde aún no haya llegado.

Así que, por nuestra parte, aplaudir y celebrar esas actividades, sobre todo teniendo en cuenta en la situación de ajuste que se está llevando a cabo en todos los niveles, pero donde con exposiciones como la que usted ha hecho, de las actividades que se van a desarrollar, sabemos que esa gestión nos va a dar muchas satisfacciones en todos los ámbitos.

Así que muchas gracias, señor Consejero y, por supuesto, desear lo mejor para este décimo aniversario del Museo Picasso Málaga.

9-13/POC-000038. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santa María la Blanca, en Sevilla

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted y al Consejero, y feliz cumpleaños, en nombre de la comisión, al Museo Picasso.

Damos un salto en el tiempo y nos vamos a Santa María la Blanca, iglesia de Sevilla, por la que se interesa el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, el señor Bernal de nuevo.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, Presidente.

El pasado 25 de enero, nuevamente, abrió las puertas a la ciudadanía, a tantas y tantos ciudadanos y ciudadanas que querían volver a contemplar el interior de la iglesia de Santa María la Blanca, este templo. Y abre sus puertas después de llevarse a cabo un importante trabajo de restauración conjunta, de cooperación, pero donde la Junta de Andalucía ha participado con el 80% de la financiación total de este trabajo. Ello pone de manifiesto el evidente firme compromiso que el Gobierno andaluz tiene con nuestro rico patrimonio histórico.

Así que mi pregunta es, señor Consejero: ¿Qué valoración se hace desde el Consejo de Gobierno a esta importante intervención en estos bienes artísticos y culturales del patrimonio andaluz, pero, específicamente, de este Bien de Interés Cultural de todos los sevillanos, que es Santa María la Blanca?

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bernal.

A continuación, el señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, Presidente.

Señoría, la intervención que se ha realizado en Santa María la Blanca, como en otros bienes de nuestro patrimonio histórico, es el mejor ejemplo del esfuerzo constante que realiza el Gobierno andaluz para dar una respuesta ágil y eficaz a los desafíos que presentan la tutela y conservación del complejo, ese complejo, rico y enorme patrimonio artístico y cultural que tiene nuestra tierra. Un compromiso que, desde la Consejería, se manifiesta en amplio catálogo de servicios que se pone a disposición de los titulares de los bienes del patrimonio, bien a través de la propia estructura administrativa y profesional que se dedica a ello, y también a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico; todo un aparato técnico, señoría, operativo y de gestión que ponemos al servicio de una conservación y restauración patrimonial avanzada, innovadora, de calidad y al alcance de todos.

Pues bien, el 13 de julio del año 2009 se firmó, entre la Consejería de Cultura y el Arzobispo de Sevilla, el convenio específico para la restauración de la iglesia Santa María la Blanca de Sevilla. El convenio articulaba la colaboración entre la Consejería y la Archidiócesis para financiar las obras de restauración de las cubiertas de la iglesia. El presupuesto global para la intervención ha superado los ochocientos mil euros, concretamente, 823.018,59, de los cuales, como usted bien señalaba, el 80% los ha financiado la Junta de Andalucía. Las obras se iniciaron en febrero de 2011 con un plazo de ejecución de aproximadamente diez meses.

Y ustedes se preguntan, se preguntarán sus señorías: ¿Y en qué ha consistido? Fundamentalmente en la restauración completa de las cubiertas del edificio, consolidando su espadaña, que ha perdido el añadido trasero porque, según los especialistas, distorsionaba su perfil. También se ha mejorado la sujeción de las bóvedas interiores.

El mal estado de conservación del edificio tenía también un claro reflejo en su interior: yesos en muy mal estado, cerámicas desprendidas, problemas en carpinterías, rejeras, etcétera, y un importante problema de humedad por capilaridad en muros y solerías.

La intervención convenida recogía solo la restauración de las cubiertas del inmueble, no contemplando ninguna actuación en el interior del mismo; pero, finalizada la intervención en las cubiertas, los propietarios del bien —es decir, la Archidiócesis y la parroquia— han realizado una serie de intervenciones en el interior de la iglesia —sustitución de la solería, consolidación de cerámicas, mejora de carpinterías—; intervenciones que, sin suponer una restauración integral del interior del inmueble, han permitido finalmente la reapertura del templo.

Todo el trabajo realizado ha sido fruto de muchos profesionales y de un magnífico equipo de facultativos y técnicos; pero permítanme que les diga que, sobre todo, ha sido gracias al compromiso y a la generosidad de una sociedad, como la andaluza, que ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años por destinar parte de los recursos públicos a la recuperación, protección, difusión y esperemos que disfrute de nuestro inmenso patrimonio.

Somos una sociedad cada día más avanzada, y somos plenamente conscientes de que nuestra cultura y nuestro patrimonio no solo conforman el gran legado de nuestra historia, sino que, además, constituyen elementos de identidad que proyectan nuestro futuro.

Y ya hemos tenido ocasión de debatir en sede parlamentaria sobre este tema. También nuestro patrimonio [*ininteligible*] a una capacidad incalculable de generar riqueza y empleo y de extender su propio dinamismo hacia sectores económicos emergentes en dichos ámbitos, y eso implica, en estos momentos de dificultad —usted lo ha señalado—, una participación compartida, no solo de todas las administraciones responsables, también de todos los propietarios del patrimonio.

Usted sabe que ayer mismo mantuvimos una reunión con los responsables de la Iglesia, en ese espacio de diálogo que ofrecimos en esta Cámara, porque nosotros, como Gobierno, mantenemos el compromiso con el patrimonio histórico religioso aplicando siempre los principios de legalidad, de reciprocidad y de generosidad, y esperamos que en un corto espacio de tiempo nos den la respuesta a lo que hemos planteado. Concretamente, la comisión mixta se reunirá el día 19 de este mes.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejero.

Tiene la palabra de nuevo el señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, Consejero.

Y no podemos otra cosa más que agradecer y celebrar este algo más que lavado de cara —permítame que lo diga de esta forma— de Santa María la Blanca, que enriquece nuestro patrimonio y que, como bien ha dicho, además pone en oferta nuestro patrimonio, y eso es muy importante para Andalucía. Un patrimonio que, en la exposición anterior, en la comparecencia, y también en el programa del desarrollo de la Consejería, se establece como un pilar fundamental para la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo me voy a quedar con esa próxima reunión de la comisión mixta y con ese planteamiento de la responsabilidad compartida de los propietarios y del Gobierno andaluz por el rico patrimonio de Andalucía.

Así que muchas gracias, y otra vez dar la enhorabuena, porque cualquier ciudadano del mundo puede enorgullecerse de un patrimonio que es bien de interés cultural andaluz y que ya está con su plena brillantez para que lo podamos visitar.

Muchas gracias.

9-13/POC-000079. Pregunta oral relativa al antiguo convento de la Trinidad, de Málaga

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señoría.

Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso la formula el Grupo Parlamentario Popular. Es sobre el antiguo convento de la Trinidad, de Málaga.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

Antes de formular la pregunta quisiera expresar el pésame del Grupo Popular por el fallecimiento de nuestra compañera, la señora Carrillo, con la que compartimos tareas en este Parlamento durante bastantes años.

Doy por formulada la pregunta.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, Presidente.

Las razones no son otras que ejecutar el proyecto de ejecución de obras de consolidación del antiguo convento de la Trinidad; proyecto que ha seguido toda la tramitación administrativa y, por tanto, se ha sometido a la publicidad y concurrencia que prevé la ley; proyecto que, como usted entenderá, cumple escrupulosamente con el PGOU y con el plan especial aprobado por el Ayuntamiento de Málaga; proyecto que viene desde el 17 de enero de 2012, la licencia de obra concedida por el Ayuntamiento de Málaga; proyecto que se adjudica en un concurso público y de libre concurrencia; proyecto que siempre fue público y, por tanto, se ha podido no solo consultar, sino impugnar; proyecto que siempre tuvo el visto bueno de todas las administraciones.

Mire, le voy a leer la descripción concreta que justifica la demolición y que de manera muy clara viene recogida en el proyecto, que, como sabe, no ha tenido ninguna, repito, alegación, ni institucional ni ciudadana.

Las obras contempladas en el proyecto de consolidación del antiguo convento de la Trinidad forman parte del proyecto global de rehabilitación del inmueble y se ciñen exclusivamente a determinadas actuaciones dirigidas a estabilizar lo existente y demoler aquellas construcciones preexistentes de la época militar no contenidas en la declaración de BIC, y que, además, están en mal estado de conservación y con peligro de derrumbe. Hasta aquí, señoría, lo referido al proyecto respecto a la protección urbanística, pero puedo informarle de lo siguiente.

En el PGOU vigente, el convento tiene un nivel de protección integral 1, el máximo, y las edificaciones militares por las que usted se interesa no ostentan ninguno de los cuatro grados de protección que se definen en las ordenanzas del PGOU de 2011, concretamente las recogidas en su capítulo tercero. Ninguna protección, ni de nivel de protección integral, ni de nivel de protección arquitectónica grado 1, ni de nivel de protección arquitectónica grado 2, ni de nivel de protección de conjunto. Estas determinaciones de las ordenanzas se incorporaron literalmente al plan especial del PGOU.

Respecto a las actuaciones ejecutadas o en ejecución, le puedo informar de algo que usted conoce muy bien. Ya en 1995 el Ayuntamiento de Málaga realiza la demolición de una serie de pabellones militares exteriores del propio convento. De hecho, se han ido demoliendo construcciones militares de manera progresiva a lo largo de los últimos treinta años. Las últimas edificaciones militares demolidas por las que usted se interesa son..., eran cantinas, retretes y cocina. En los informes técnicos se especifica que estos tres elementos eran elementos contaminantes del monumento y de su entorno, y que, por lo tanto, afectaban visualmente al BIC protegido, que usted sabe que en este caso es el convento de la Trinidad.

El artículo 19, en el punto primero de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, ley que usted conoce extraordinariamente bien porque ambos fuimos ponentes de dicha ley, recoge lo siguiente: «Se entiende por contaminación visual o perceptiva a los efectos de la ley aquella intervención, uso o acción en el bien o en su entorno de protección que degrade los valores de un bien inmueble integrante del patrimonio histórico y toda interferencia que impida o distorsione su contemplación». Y otra razón de carácter técnico que puede sumarse son los informes que advierten que los tres cuerpos demolidos carecían de estabilidad, estanqueidad y habitabilidad. Todas estas razones han justificado, señoría, su demolición.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Señor Garrido Moraga, tiene usted la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Hay que distinguir siempre, aunque sea una distinción puramente conceptual, entre el fondo y las formas. Evidentemente que la demolición de los elementos militares que rodeaban el antiguo convento de San Onofre, de los trinitarios calzados de Málaga, del siglo XVI, como todos sabemos, se ha efectuado con absoluta legalidad. Eso no se puede discutir. Se podrá discutir —eso es materia ya opinable— si esos elementos, dentro de lo que actualmente, en las últimas tendencias de conservación cultural, afectan al bien fundamental, que es el convento, o tenían componentes históricos de valoración en el discurso temporal. Pero no es una cuestión teórica lo que vamos a tratar aquí. Esa demolición es perfectamente legal.

Eso sería el fondo. Pero yo traigo aquí una cuestión de forma. En política, como en todo, las formas son muy importantes.

Usted conoce, señor Consejero, que hay una plataforma del barrio de La Trinidad, formada por asociaciones de todo tipo y de toda ideología y orientación, que eso al fin y al cabo no nos preocupa. Lo que nos preocupa es el convento. Esa plataforma no era partidaria de la demolición. Pero, bueno, no ser partidario no quiere decir que no se tenga que acatar la ley, la ley es ley para todos, y eso es así. Ahora bien, no parece forma el que el antiguo Delegado y la actual Delegada no le dijeran claramente a esta plataforma, miren ustedes, se va a demoler, porque la ley así lo permite, sino que, bueno, nos vamos a reunir, veremos, lo vamos a analizar, lo estudiamos... No, es preferible, y recurro al refranero, ponerse una vez colorado más que ciento amarillo. Como la ley es así y la ley lo apoya, lo vamos a demoler.

Esto ha provocado una sensación de malestar y de confusión. Sobre todo teniendo en cuenta que hay una vinculación muy especial entre este convento y el barrio. El convento fue el origen del barrio, fue el origen del barrio, extramuros de la ciudad de Málaga. Luego, esa relación histórica se ha mantenido durante siglos.

Por otra parte, usted conoce muy bien que este monumento, tan importante para la historia de Málaga, ha tenido..., vamos a decir mala suerte, entre comillas. Usted sabe que en el año 2006 se anunció de una manera..., en fin, a trompetería batiente, el Parque de los Cuentos. Y usted sabe también que incluso en esos años hubo un gasto importante en dar publicidad hasta en los autobuses de la ciudad de Málaga al Parque de los Cuentos, un parque que no se va a realizar, y no se podía realizar. Luego, hay una preocupación. Yo estoy convencido que usted y el equipo que usted dirige es cuidadosísimo con las formas, y va a atender a este planteamiento respecto al futuro, al futuro, del convento, que es lo que al barrio, a la ciudad y a todos nos interesa. Y ya le anuncio que pediré una comparecencia en Comisión para que usted nos informe de ese proyecto, plan, visión o previsión, referido al mundo de la prehistoria, para que pueda entrar con más detalle y que podamos ver, efectivamente...

Porque hay un planteamiento del desarrollo del barrio, un barrio con problemas, en torno a ese edificio, a ese museo. Nosotros, por supuesto, ya lo manifestamos, no estamos de acuerdo en que allí haya..., vamos a llamarlo..., unos equipamientos administrativos, vamos a ser suaves, del Instituto de Patrimonio, porque, efectivamente, eso rompe el modelo que la propia..., que la propia Junta tenía. Termina ya. No hay que olvidar que el primer planteamiento que la Junta tuvo para el convento fue museo arqueológico, viviendo Rafael Puertas Tricas, ya fallecido, compañero de academia, y que en aquel momento la Junta se planteó que fuera museo arqueológico hace ya muchísimos años. No ha tenido suerte este..., este edificio tan importante en la historia de Málaga. Y tenga usted presente nuestra colaboración para todo lo que sea que culmine bien, que se acabe con el deterioro paulatino, de 2006 a 2011, han pasado años, no se han tomado actuaciones, ahora se están haciendo unas actuaciones de consolidación, porque se caía. De hecho, si usted entra en *Wikipedia*, que, con todas las reservas, dice claramente que el edificio está en ruinas. Las formas, las formas son muy importantes. Y si la ley ampara, que ampara, pues mire usted, les guste o no vamos a demoler los pabellones, porque la ley lo determina.

Nada más y muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra ahora el señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señoría.

La asociación a la que usted se refiere nunca manifestó su voluntad de diálogo y nunca alegó el proyecto en ninguna de las fases del procedimiento. De hecho, prefirió y solo escogió la vía judicial.

Mire, estas son las dos sentencias que nos dan la razón. Usted sabe que nosotros hubiéramos preferido otro camino, pero no nos dieron opción. ¿Qué hicimos entonces? Retrasar la demolición hasta que no se resolviera la sentencia judicialmente. Y, señoría, las dos instancias, el Juzgado de Instrucción número 5 y la Audiencia Provincial, resuelven alegando que no hay ninguna razón para no demoler y se archiva definitivamente la causa. Por tanto, las formas, alguien escogió un camino que a mí personalmente no me gusta.

Pero, además de las razones legales, en mi primera intervención le he dado razones de carácter técnico de peso que lo justificaban, porque sabía de su conocimiento, señoría. Por tanto, señoría, que había dos opciones. Una opción, en la que nos saltamos todos los precedentes establecidos legales y técnicos y no derribamos los pabellones militares, lo que hubiera supuesto un sobre coste del proyecto, y una pérdida de valor patrimonial del BIC para atender una petición particular. Y una segunda opción, que es la que hemos seguido por coherencia política, técnica y legal, en la se ha cumplido con lo establecido en un proyecto técnico de consolidación de un BIC; que ha seguido un procedimiento de concurso público y una tramitación administrativa transparente y legal, y que, por supuesto, responde al interés general. Lo que sí lamento profundamente, señoría, y sé que su posición siempre es muy constructiva, es que esa asociación haya preferido llevarnos a los tribunales en vez de haber alegado sus razones contrarias al proyecto en el transcurso del procedimiento administrativo, que como sabe tiene un trámite de información pública. No alegaron, ni al proyecto, al PGOU, ni al plan especial. Por tanto, dígame usted cómo fueron las formas.

Y, desde luego, lamento también la posición del Ayuntamiento de Málaga, que no haya mantenido la coherencia, y después de haber estado conforme con el proyecto, después de no haber presentado tampoco ninguna alegación y después de haber dado la licencia, se haya prestado una vez más al juego partidario y partidista, a la vez que mediático, haciéndose eco de una denuncia sin fundamento. Y comparto con su señoría su preocupación con el destino de ese inmueble. Estaré encantado de contestar en esta Comisión, como siempre en el Parlamento, de cuál va a ser el destino. Y también se lo contaré a los vecinos, muchos de los cuales, señoría, se acercaron para valorar la demolición. Porque en esto también, si me permite la expresión, hay división de opiniones.

9-13/POC-000091. Pregunta oral relativa a los horarios de museos y conjuntos

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejero.

Supongo que tiempo tendrán ustedes de seguir en este debate en esa comparecencia que ha anunciado el señor portavoz.

Pasamos, por tanto, a la siguiente pregunta, que formula también el Grupo Parlamentario Popular, que es relativa a los horarios de museos y conjuntos..., históricos, entiendo, en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿qué criterios técnicos justifican los cambios de los horarios de museos y conjuntos gestionados por la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Los criterios para el establecimiento de un nuevo horario en la programación ordinaria de los museos y los conjuntos culturales de Andalucía son los siguientes:

En primer lugar, estamos dando respuesta a una demanda histórica de la sociedad en general y del turismo en particular, que venían reclamando un horario más uniforme, más claro, que permitiera un mayor acceso y acercamiento a nuestras instituciones culturales y museísticas.

En segundo lugar, se hacía aconsejable un horario más homogéneo a las propuestas europeas y del resto de España, pero siempre atendiendo a la especificidad climatológica que tenemos en Andalucía. Parece razonable pensar, señoría, que Itálica, la Alcazaba o, si me apura, Baelo Claudia, por poner solo tres ejemplos, no van a tener mucha afluencia de público en los meses de julio y agosto, desde las cuatro y media de la tarde, con una media de 40 grados a la sombra.

Una tercera razón responde al riguroso trabajo y experiencia que nos da el día a día en nuestras instituciones. De manera constante analizamos los flujos y estadísticas internas de visitantes de cada una de nuestras

instituciones, con el objetivo siempre presente de mejorar nuestra gestión y de poder atender en condiciones excelentes la demanda real. Pues bien, estos estudios y análisis dan como resultado que son los domingos y festivos cuando se produce una mayor demanda de público. Por este motivo, también parece razonable que hayamos previsto ampliar tres horas más los domingos y festivos y los lunes víspera de festivo. Esa es la realidad. ¿A mí qué me gustaría? Pues que nuestros museos y conjuntos estuvieran abiertos día y noche por que tuvieran demanda a todas horas, o, si no, para generarla; pero usted, que conoce bien la realidad, sabe que esto no es posible, porque a la realidad de los estudios de la demanda real de visitantes unimos, además, la difícil realidad económica y el necesario cumplimiento de la propia legislación impuesta por el Estado, y de esta manera es fácil entender por qué es necesario una nueva propuesta: un ajuste en la programación ordinaria de los horarios que atienda a la necesidad de los ciudadanos, que favorezca al turismo, que contribuya al desarrollo socioeconómico en nuestra Comunidad, y, por supuesto, que también beneficie a los trabajadores.

Porque, señorías, como no podía ser de otra manera, la propuesta es absolutamente respetuosa con los derechos reconocidos de los trabajadores en el sexto convenio del personal laboral de la Junta de Andalucía. De hecho, al tratarse de un cuadrante anual, permitirá a los trabajadores, es decir, al personal de atención al público y vigilantes, una mayor planificación y, por tanto, una mejor conciliación con la vida familiar.

Tengo que recordar que se trata de un personal que trabaja en horario especial. Pero, en cualquier caso, se ha comprobado que con el nuevo horario se incrementa considerablemente el número de efectivos en horarios de apertura, lo que beneficiará a los trabajadores en el disfrute de permisos por compensación para asuntos particulares y para su formación.

Por todo ello, y como aún no se ha terminado la negociación, deseo y espero que los sindicatos finalmente lleguemos a un acuerdo.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Señor Garrido Moraga, tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

A priori, el Partido Popular, el Grupo Popular, no tiene ningún planteamiento respecto a los horarios. El único que tenemos es que el horario sea el mejor. ¿El mejor para qué? Pues que para que los flujos de visitantes puedan ser atendidos de la mejor manera posible, que el horario satisfaga los momentos de mayor demanda por parte de estos visitantes y que contribuya a ese modelo de desarrollo cultural y económico de nuestra Comunidad que venimos manteniendo desde hace muchos años.

A nosotros nos ha extrañado el que, utilizando una frase suya, en esta materia hay división de opiniones. Hemos visto miembros de sindicatos, incluso expertos en materia de monumentos y de museos, que no coinciden, que no están de acuerdo con este planteamiento.

Usted ha dicho al final de su intervención que confía y espera en que se llegue a un acuerdo, y nosotros también. Nosotros confiamos y esperamos que, del diálogo, lleguemos, o se llegue —ustedes tienen la responsabilidad de gobierno, se llegue—, a un acuerdo para que los museos y los conjuntos puedan tener el mejor horario.

Nosotros no tenemos, insisto, ningún apriorismo, no nos vamos a aferrar a un horario porque sí. Si se demuestra técnicamente que los flujos inciden en determinadas horas, en otras no, evidentemente, lo racional es lo que procede aplicar —ahí no hay otra cuestión—. Pero, al ver estas disfunciones, al ver que no todo el mundo coincide con estos planteamientos, le instamos a que —yo sé que están en negociaciones— continúen esas negociaciones y que se llegue a un acuerdo que satisfaga a todas las partes, porque, al fin y al cabo, ese acuerdo a quien va a beneficiar es al turismo cultural y, por lo tanto, a nuestra Comunidad.

Esperemos que esto se pueda resolver de la mejor manera y prontamente.

Nada más y muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señoría.

El señor Consejero tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor Garrido, siempre por su actitud positiva.

Permítame que le haga algunas consideraciones, con el objetivo final de que centremos el debate y no haya ningún tipo de confusión en una propuesta que desde el principio ha intentado ser clara, transparente y, desde luego, ajustada a la realidad.

Le repito lo del escenario imaginario. A mí me gustaría que estuviera abierto, como a usted, y, si no iba gente, motivarlos para que fueran. Pero las circunstancias reales son las que son y yo quiero decirle alguna cosa.

Mire usted, en primer lugar, la competencia para fijar los horarios —usted lo acaba de decir— es de la Administración. Bueno, pues, aun así, hemos optado por el diálogo y por la participación, porque lo que buscamos en todo momento es una solución razonable, consensuada y beneficiosa para todos.

En segundo lugar —no quiero confundir a la opinión pública—, estamos hablando de la programación ordinaria, y no de la programación especial, que aprobaremos en breve, porque nadie habrá pensado que ya no se iba a celebrar el Festival de Danza de Itálica o nadie habrá pensado que íbamos a quitar «Las Noches de La Alcazaba de Almería». La programación especial, esa sí no es uniforme para todos los museos y conjuntos. Son, como sabe su señoría, trajes a medida para cada institución, y cada una tendrá su propia programación específica acorde a sus propias circunstancias y realidades —sus conferencias, exposiciones temporales, actividades con escolares, etcétera—. Y en tercer lugar, señoría, insistir en que la realidad que vivimos es la que es.

Usted sabe que la Ley 3/2012, del Gobierno de España, no permite la contratación de sustituciones, ni cubrir vacantes por jubilación, ni el pago de horas extraordinarias, y que además amplía la jornada laboral a treinta y siete horas y media.

Pues bien, para que esta medida afectase lo menos posible, hemos optado por racionalizar los recursos humanos, adaptando el horario ordinario a la demanda de la ciudadanía y a las especiales condiciones climatológicas de nuestra tierra.

Permítame que le dé algunos datos de La Alcazaba de Almería cuando se dice que se pueden perder treinta mil visitantes en verano.

Mire usted los datos de afluencia de público. Y le voy a dar 2011 y 2012:

En julio, 13.158 visitantes; en agosto, 22.000 visitantes; en julio, en programa nocturno de visita, 1.280 visitantes; en agosto, programa nocturno de visitas, 3.030.

Datos de afluencia de público de 2012: en julio, 14.828; en agosto, 24.072; en julio, programa nocturno de visitas, 1.478 visitantes; en agosto, en programa nocturno de visitas, 4.068 visitantes.

Y, de estos datos, ¿qué conclusiones sacamos?

Mire usted, en julio, el 85% de las visitas se producen en la franja horaria de la mañana, el 5% en la franja de la tarde, y el 10% en el programa especial nocturno. En agosto, el 76% de las visitas se produce en la franja horaria de mañana, el 7% en el horario de la tarde y el 17% en programación nocturna. Además hay que tener en cuenta que la reserva de grupos en verano especialmente [*ininteligible*] tiene una demanda mayoritaria en horario de la mañana, y cuando mayor demanda se concreta es fundamentalmente en primavera y decae durante los meses de julio y agosto, en los que también se concentra la demanda en horarios de la mañana.

Por tanto, con el horario y la programación ordinaria y con el mantenimiento de la programación especial, que contempla las visitas nocturnas, vamos a intentar atender la visita de La Alcazaba.

Por resumir: ampliamos el tiempo de apertura en los momentos de mayor afluencia; adaptamos la vigilancia y atención al público y el gasto energético a la demanda real; homogeneizamos el horario con los que mantienen los europeos; y, por supuesto, en ningún caso renunciamos a las programaciones especiales, como son las visitas nocturnas.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Con su intervención termina el segundo punto del orden del día y también su presencia en esta Comisión. Le agradecemos de nuevo su amabilidad.

Y a sus señorías, tomarnos un minuto para despedir al Consejero y seguimos a continuación con las dos proposiciones no de ley del tercer punto del orden del día.

[Receso.]

9-12/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa al Museo Picasso de Málaga

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece, vamos a empezar el tercer punto del orden del día. Lo hacemos... Bueno, son dos proposiciones no de ley en este punto, y vamos a votarlas al final. Supongo que los portavoces están de acuerdo en las dos, ¿no?

Y la primera es la proposición no de ley... Las dos son del Grupo Parlamentario Popular. Como digo, la primera tiene que ver con el Museo Picasso de Málaga, y entiendo que toma la palabra el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Esta mañana ya se ha hablado en la Comisión sobre las actividades previstas, la programación prevista para el décimo aniversario de la creación del Museo Picasso de Málaga. El Museo Picasso, y quiero que quede muy clara la intención de esta proposición no de ley desde el primer momento, es una proposición no de ley que lo que pretende es sumar y colaborar, ayudar en lo que otras instituciones puedan hacer.

El Museo Picasso es una creación de la familia Picasso y de la Junta, de la Consejería de Cultura, que ha supuesto una gran inversión en lo material —restauración de su sede, creación de unas espléndidas salas de exposiciones temporales— y funcionamiento de este museo. Es una gran inversión de Andalucía en Málaga, como hay otras grandes inversiones en otras provincias. Pero, ciertamente, por la presencia de la familia, por lo que Picasso representa, tiene un valor emblemático y un valor muy singular.

El museo, a lo largo de estos diez años, que es un periodo corto de tiempo —es un periodo corto—, ha ido adquiriendo un fundamento en la vida de Málaga porque se han ido incrementando las actividades paralelas. Por ejemplo, el museo ha colaborado y colabora con el festival de cine; el museo organiza conferencias, ciclos, conciertos... Eso es muy interesante y muy importante en lo que es la imbricación en el tejido social de la ciudad de Málaga, y no solo para Málaga, sino también para todos los que nos visitan.

El museo, como ustedes saben, tiene una colección permanente, que va cambiando, y unas exposiciones temporales. Concretamente ahora hay una. Cada uno tiene sus aficiones. A mí me encanta la exposición que hay ahora: así se lo he hecho saber a Pepe Lebrero, a su director. Es una exposición sobre lo ridículo, lo ridículo en artes plásticas. Es un concepto que a mí me seduce muchísimo. Me encanta el concepto de lo ridículo. Entonces, bueno, el museo va a desarrollar todas estas actividades.

He escuchado al Consejero que va a haber una exposición, que va a estar ahí Rafael Inglada, que es un funcionario de la casa natal. Málaga tiene la suerte —es una suerte única— de disponer de la casa natal y del museo de Picasso; casa natal donde también se desarrollan actividades muy significativas.

Esta proposición no de ley va a incidir en un aspecto que yo no lo llamaría debilidad, pero un aspecto para el que toda ayuda es poca. Me refiero a la difusión coordinada, coordinada y conjunta, del museo nacional e internacionalmente.

Las estadísticas últimas demuestran una tendencia al visitante extranjero. En su mayor parte, los que vienen al museo son extranjeros. Y hay que equilibrar, hay que intentar equilibrar con una mayor presencia de visitantes españoles.

Por lo tanto, el museo tiene que hacer esa labor de difusión —y la hace, y la hace—; pero creemos nosotros que se pueden pactar, acordar, desarrollar, actividades promocionales junto con las otras instituciones, a saber, el Patronato de Turismo —ahora se acaba de celebrar la Feria Internacional de Turismo en Madrid, Fitur—, con la Diputación, que es la que sostiene el Patronato, la Concejalía de Turismo, la de Cultura y la Diputación en su plano cultural... Creo que ahí estarían todas las instituciones de la ciudad de Málaga que pueden... Por eso dice «... al Consejero de Gobierno a desarrollar un programa integrado de actuaciones». Nada más que eso. Se pueden sentar, se deben sentar, se tienen que sentar, y decir, bueno, pues, para la Feria de Turismo de Londres, qué vamos a hacer; en qué, por ejemplo, en China, que ahora mismo..., y en Rusia, que son países emergentes en el turismo, y que además tienen un futuro importante...

Se trata de sumar esfuerzos. En momentos en que la situación económica es muy complicada, todas estas instituciones hacen, hacen difusión del museo. Por supuesto la Junta.

Por lo tanto, nuestro único propósito en este caso es que sumen sus esfuerzos. Con eso se consigue mayor rendimiento, menor coste, y que el nombre de Picasso, pues sea una referencia permanente en lo que es la difusión de nuestro patrimonio y, por supuesto, de nuestra cultura, y de la cultura como fuente de empleo y de desarrollo. Es, simplemente, a raíz del décimo aniversario, en lo que se pueda potenciar este décimo aniversario.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señoría.

En nombre del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, la verdad es que, cuando tuve la oportunidad de leer la iniciativa por parte del Partido Popular, veo que su exposición de petición al Gobierno de la Junta de Andalucía está redactada de forma también cubista, cosa que parece que hay que agradecer por tratarse de Picasso, porque, sinceramente, hay que leerlo muchas veces para saber, en definitiva, qué es lo que pretende la iniciativa, ¿no?, del Partido Popular.

Por supuesto que el museo malagueño celebra ahora su décimo aniversario, ¿no?, y Málaga tiene la suerte de contar, pues diez años ya con el museo, ¿no? Hay un total de 120.000 visitantes que pasaron por el museo en sus primeros 100 días de vida, y se puso fin, pues a la deuda moral de Málaga con Picasso. El artista regresaba a su ciudad natal 122 después de su nacimiento y 102 años después desde que la pisó por primera vez, ¿no?

Unos sesenta y seis millones de euros de inversión, asumida íntegramente por el Gobierno andaluz, entre la restauración del palacio y la compra de las obras a la familia Picasso, lograron devolver al genio a su ciudad por la puerta grande. Diez años después, el Museo Picasso de Málaga ha cumplido con las expectativas que se generaron con su apertura cuando se hablaba de que supondría una gran inyección económica para la zona y un acicate turístico de gran envergadura.

En este tiempo, el Museo Picasso de Málaga ha recibido 3.236.009 visitas y visitantes que han disfrutado de alguna de las más de treinta exposiciones que se han celebrado en el centro. Sin embargo, para los responsables del Museo Picasso de Málaga y la Consejería de Cultura existe un dato que inquieta, y es que, de los 381.000 visitantes del pasado año, el 70% es de origen extranjero. Es un dato que, por tanto, preocupa — así lo manifestó el Consejero de Cultura y Deporte—, y se había previsto, por parte de la Consejería, un reto de que la programación para 2013, pues se acercara y conectara a la ciudad y la provincia de Málaga con el museo y con la obra del artista, como hemos tenido oportunidad de escuchar por parte del Consejero en la anterior pregunta con motivo del cumpleaños del museo, ¿no?

Parece... Existen unas declaraciones, por parte del director artístico del Museo Picasso de Málaga, donde dice que habrá que analizar el por qué los malagueños y los andaluces no visitan este y otros museos, ¿no? Incluso se asocia a este museo, pues con el turismo —y es cierto, ¿no?—. Pero que esto suele pasar con otros museos. Pues como pasa con el Louvre en París o con el Prado aquí en España. Aquí en Madrid, perdón.

Por tanto, había un compromiso de que la Consejería de Cultura y de Educación, pues trazaran una línea para promocionar la ciudad, y trazara unos segmentos, pues con la población, para que consumiéramos más cultura. Y me imagino, y espero, que esa sea la línea que están llevando a cabo en la Consejería.

Pero se quedan en declaraciones por parte del director artístico, y yo..., y nuestra postura desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que acercar todas las instituciones es necesario —por supuesto que es necesario acercarlas, mantener ese acercamiento, e incluso fomentarlo—; pero creo que hay que ir más allá, ¿no? Y la competencia, en este caso, la tendría el Patronato de Turismo de la Costa del Sol de la Diputación, junto con el Ayuntamiento, y son los que tendrían que trabajar, pues de la mano, esas instituciones que están en la ciudad de Málaga. Porque la Junta de Andalucía, pues siempre va a estar ahí. Es decir, la Junta de Andalucía es la que promociona de forma internacional y de forma nacional el Museo Picasso de Málaga.

No sabemos si detrás de esta proposición no de ley existe algún trasfondo, no sabemos si el Ayuntamiento y el Patronato están cumpliendo realmente con su cometido. No sabemos si también detrás de esta proposición existe algo relativo a deuda o algo relativo a cuantías económicas y que, en este caso, se quiera involucrar al Gobierno de la Junta de Andalucía. Entonces, sí compartimos realmente que hay que sumar esfuerzos, pero también entendemos que la Junta ya está haciendo su trabajo, que la Junta está colaborando en la..., a través de sus competencias y como creo que así se ha puesto de manifiesto hoy a través del Consejero. Y, por tanto, si hay que instar a que el resto de administraciones, pues, también sigan en esta misma línea.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señoría.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Socialista, señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor portavoz del Partido Popular, señor Garrido, usted mejor que nadie conoce y ama el Museo Picasso, con lo cual también entiende que se debe guardar un equilibrio lo más exquisito posible, porque es importante, entre lo público y lo privado, y el Museo Picasso es una fundación privada con un apoyo público innegable, pero una fundación privada.

Y además, el Museo Picasso, como bien ha señalado anteriormente el Consejero en su exposición, está inmerso en un proceso de reestructuración de una nueva gestión para optimizar todos sus recursos.

Y las acciones que se llevan a cabo para la difusión del propio Museo Picasso se contemplan en un plan de marketing del propio Museo, y que además, en estos momentos, pues, se vislumbra en un futuro inmediato el reestructurar dentro de la gestión también ese mismo plan.

Con lo que, además, también tenemos que poner en valor que el Museo Picasso no se conforma solo con los buenos resultados, con los datos que ha dado el propio portavoz del Partido Popular y con los datos que ha dado la portavoz de Izquierda Unida, sino que hay que marcarse nuevas metas, ver también esas deficiencias que se tienen o esa falta de logros e intentar alcanzarlos.

Hombre, vista la exposición, yo creo que a nadie nos puede plantear dudas de la vocación y del carácter internacional del propio Museo Picasso. También debemos alejarnos —y esto lo digo yo, que también soy un malagueño—, debemos alejarnos de hacer análisis simplistas de carácter localista, y eso lo compartimos todos: debemos plantear una venta internacional del Museo Picasso porque, además, el Museo Picasso es, como lo hemos hablado anteriormente, un icono internacional de Andalucía.

Y por ello creo que quizás el espíritu de la moción no debería ir dirigido a la Comisión de Cultura y Deporte. Quizás lo que tenemos que buscar son las sinergias en el plano andaluz, pero más desde un punto de vista turístico, y debería ser en otro planteamiento, en el planteamiento del turismo, aunque sea el turismo cultural donde se tuvieran que hacer estas apreciaciones sobre la venta internacional del Museo Picasso.

Con lo cual también no termino de entender, o desde el Grupo Parlamentario Socialista no terminamos de entender que la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Málaga, que forman parte del Patronato, no planteen estas cuestiones en los propios órganos de decisión del propio museo y lo tengamos que debatir aquí, cuando es el Gobierno andaluz el que más esfuerzo hace en esta previsión de la promoción internacional del Museo Picasso.

Con lo cual quizás, ajustándonos a que no es este el lugar de debate, que son otros espacios y, además, donde están todas las instituciones presentes, no procede, aunque de espíritu lo entendamos, el votar a favor de esta proposición no de ley que plantea el Partido Popular.

Gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bernal.

Tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor Presidente, señorías, no falta razón al pueblo soberano cuando nos califica de determinadas maneras según qué determinadas actuaciones.

Ciertamente, la palabra que corresponde es perplejidad, perplejidad, más para la portavoz de Izquierda Unida que para el portavoz del Partido Socialista.

Por supuesto, me esperaba el no; o sea, eso no es ninguna novedad. Me esperaba el no y ya sabemos que esto funciona como funciona. Pero le voy a decir a la portavoz del partido de Izquierda Unida: ha dicho usted algo de dineros, deudas... Usted sabrá, porque nosotros no; usted sabrá, así que usted y su secreto. Nosotros aquí no hemos planteado absolutamente nada que tenga que ver ni con dineros, ni con deuda, ni con nada. Simplemente, una acción concertada de las instituciones. Nada más. No hay nada más. ¿Que ustedes no lo quieren apoyar? Pues no lo apoyen. El pueblo soberano valorará su negativa a apoyar algo tan sencillo como sumar esfuerzos.

Yo comprendo que el portavoz del Partido Socialista ha tenido que recurrir a unos sofismas, ¿eh?, para poder articular... ¿Que es una fundación privada? Claro, ya lo sabemos, con sus ventajas y sus inconvenientes, con sus ventajas y sus inconvenientes, porque de todo hay en toda fundación, pública o privada. ¿Que consideran ustedes que esto hay que llevarlo a otro ámbito? Hombre, eso es negar la mayor. La mayor es que necesita una mayor promoción siempre, siempre. No ahora: siempre. Y que si otras instituciones pueden colaborar —colaborar, no hacerse la foto, no parecer como que ocupan espacios de nadie—, eso es bueno y nadie lo puede negar. Pero ustedes últimamente no quieren. Pues perfecto. ¿Pues no quieren? Pues no quieran. Insisto: eso lo juzgará quien lo tiene que juzgar.

Ahora, señora portavoz de Izquierda Unida, no vea fantasmas donde no hay ni castillos siquiera. No vea fantasmas donde no hay ni castillos.

El Museo Picasso es una fundación privada con sus presupuestos... Ese es un problema que a nosotros, mientras que se cumpla la legalidad, nos parece estupendo cómo funciona, siempre dentro de la legalidad, así que no vea fantasmas. Y si tiene usted algún fantasma, lo tendrá que compartir con su compañero de gobierno, que, al fin y al cabo, son ustedes los que están gobernando. Porque muchas veces da la sensación, y no solo sensación, de que ustedes son oposición al Gobierno, y ser oposición y Gobierno al mismo tiempo es metafísicamente imposible. No físicamente imposible: metafísicamente imposible.

Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

9-13/PNLC-000034. Proposición no de ley relativa a los campaneros de Utrera, Sevilla

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Pasamos a continuación a la segunda proposición no de ley, en este caso, relativa a los campaneros de Utrera. Y tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, trae el Grupo Parlamentario Popular hoy a esta Comisión una iniciativa que trata, de alguna manera, de hacer justicia a una iniciativa que desde tiempo inmemorial y desde hace años se viene practicando en la ciudad de Utrera: el arte de hacer sonar los bronces de campana tal como se desarrolla en numerosos templos de Andalucía, y que es, sin duda, una reliquia histórica y un elemento distintivo del patrimonio etnográfico andaluz. Y si hay una ciudad en Andalucía que posee un legado centenario en este arte sonoro de hacer sonar las campanas, del volteo de campanas en la ciudad, esa es la ciudad de Utrera en la provincia de Sevilla.

En estos últimos tiempos, señorías, la Asociación de Campaneros de Utrera, ACAMU, fomenta y enseña a las nuevas generaciones la técnica del toque de campana en las distintas variedades del volteo a cuerda, del salto y balanza a la par, y que, sin ningún género de dudas, es un auténtico tesoro desde el punto de vista sonoro y del movimiento. Para ello, están haciendo un enorme esfuerzo y solicitando las ayudas de las instituciones para que ese peculiar toque de campana sea reconocido a través de la Unesco como patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad.

Y, evidentemente, y empezando la casa por la cimentación y no por el tejado, pues lo primero que quieren conseguir —ya tienen el respaldo de la ciudadanía, tienen el respaldo de su ayuntamiento— es el respaldo de la administración cultural más cercana, como es la Junta de Andalucía. Luego será necesario también el concurso del Gobierno de la Nación para su correspondiente tramitación, y, por último, pretender llegar a ese reconocimiento internacional. Quieren mostrar al mundo una tradición de Utrera que estuvo perdida durante muchos años, y que, repito, a través de la Asociación de Campaneros de Utrera, pues se ha vuelto a recuperar.

Yo aprovecho, a los representantes de la asociación que hoy siguen esta Comisión de Cultura a través de los monitores de televisión, ya de antemano les agradezco el enorme esfuerzo y la dedicación que están haciendo por recuperar esta noble tradición; gente sencilla, gente del pueblo, trabajadores que aman a su pueblo y a sus tradiciones.

No se escapa, señorías, tampoco la importante repercusión que desde el punto de vista turístico, y, por tanto, económico, puede tener una declaración de este tipo. Y, sin ir muy lejos, y recordando —aunque sean pocas las fechas pasadas— lo que ha supuesto el reconocimiento de los patios de Córdoba con ese recono-

cimiento de la UNESCO, ellos saben que el camino no es fácil, que el camino es tortuoso, es largo; pero están cargados de ilusión, cargados de buenas intenciones, y que, desde luego, Utrera, que posee un bello conjunto urbano, un conjunto declarado Bien de Interés Cultural, yo diría que es el recipiente adecuado, es el cofre adecuado para que esta iniciativa, esta actividad, pues pudiera tener ese reconocimiento.

Han iniciado expediente mediante la correspondiente presentación en el Registro, y, por lo tanto, en esta propuesta que traemos en el día de hoy, no hay una petición material, sino lo que hay es la solicitud de apoyo de la administración cultural más cercana, salvada, repito, la municipal, y, por lo tanto, solicitando el apoyo de este Parlamento.

Han tenido la oportunidad, en alguna visita que ha hecho el Consejero de Cultura a Utrera, de expresarle su actividad, muchas veces desconocida por una gran mayoría de los andaluces, incluso en la provincia de Sevilla.

Yo invito a sus señorías a que, si tienen la oportunidad, alguno de los días en los que se efectúa, diríamos, ese derroche de toques y de repiques, que va mucho más allá del estricto reclamo religioso, pues que vayan a Utrera y puedan comprobar cómo ese toque de alzada, lo que es el toque, diríamos, de difunto o de entierro, con distinta separación si se trataba de niños o de adultos, de hombres o de mujeres, lo que es el toque de plegaria a las tres de la tarde; el toque de ánima, en el que se anunciaba que las puertas de la ciudad, del antiguo recinto amurallado, habían sido cerradas; los repliques de primera o segunda clase...

Yo, por lo tanto, invito a sus señorías, si tienen la oportunidad, a que algún día se pasen por Utrera y vean ese maravilloso lenguaje de los bronces: un verdadero espectáculo de movimiento y sonido, no exento de riesgo, y que permite al mover campanas... pues nueve campanas en la parroquia de Santiago y otras nueve campanas en la parroquia de Santa María de la Mesa, algunas de ellas de un peso superior a las doscientas arrobas: dos mil trescientos kilos que son zarandeados desde el penacho de la campana con un arriesgadísimo movimiento a través de sogas y de cuerdas. Y repito que se convierte en un espectáculo verdaderamente único, desde esa campana, repito, de doscientas arrobas, algunas más pequeñas, de nueve arrobas...

En definitiva, un grupo de campaneros que creo que se merecen nuestro reconocimiento y que hoy el Grupo Parlamentario Popular somete a la consideración de sus señorías, con esta proposición no de ley que lo que pretende es incluir el toque de campanas en el catálogo de actividades de interés etnológico de Andalucía e impulsar las acciones que sean necesarias para que la UNESCO declare el toque de campanas de Utrera Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted, señoría. Se me había olvidado darle la bienvenida, pues es miembro nato de la Comisión; pero, además, hemos tenido el gusto de recibirle con un tema tan singular y hermoso.

A continuación tendrán la palabra los distintos portavoces. Primero la portavoz de Izquierda Unida, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, me gustaría centrar mi intervención en cuatro puntos, si me lo permiten. Primero, hacer una valoración de la acción del colectivo.

Es decir, en primer lugar lo que queremos es manifestar una vez más, desde Izquierda Unida, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, nuestro apoyo a la Asociación de Campaneros de Utrera, ACAMU, y felicitarlos por la gran tarea que están desarrollando para mostrar al mundo y recuperar en Utrera la tradición del toque de campanas, perdida durante algunos años, así como el trabajo que vienen haciendo...

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si son tan amables.

No tengo campanas, pero los mando a callar amablemente, ¿eh?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidente.

Así como el trabajo que vienen haciendo desde hace unos años por conseguir el reconocimiento y la puesta en valor de esta forma peculiar y única de tocar las campanas en Utrera, y, por tanto, que se declare esta tradición como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por el organismo internacional, como es la UNESCO.

Una segunda valoración, que iría referida a la actividad y al merecido, o el merecimiento, de este reconocimiento.

El volteo o forma peculiar de toque de las campanas en Utrera reviste un gran valor histórico, un gran valor artístico y cultural, no solo para la ciudad sevillana de Utrera, sino también para toda nuestra Comunidad.

El toque de las campanas utreranas es una actividad con una larga historia y tradición, al ser única la forma de voltearlas que se tiene en Utrera. En otros siglos los campaneros de la ciudad eran reclamados en la catedral de Sevilla o en otros pueblos de la provincia. De ahí su importancia y peculiaridad, que, sin lugar a dudas, la convierten en un elemento original y característico merecedor de ser incluido en el catálogo de actividades de interés etnológico de Andalucía y del reconocimiento de esta tradición como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO.

Una tercera valoración en la que me referiré al trabajo de nuestra asamblea de Izquierda Unida en Utrera.

El sentido de nuestro voto para esta iniciativa que presenta el Partido Popular va a ser, indudablemente, positivo, tal y como se viene pronunciando nuestra asamblea local y nuestro grupo municipal en Utrera. Ya han sido varias ocasiones en las que nuestros compañeros de Utrera han tenido la oportunidad de demostrar su apoyo institucional y político a la propuesta y a la asociación, aprobando una moción institucional y expresando nuestro apoyo, tanto al presidente como al conjunto de la asociación, a través de diferentes formas.

Y una cuarta y última valoración, la relativa al trabajo realizado por la Consejería y —entendemos y así lo manifiesto— al oportunismo del Partido Popular con la presentación de esta iniciativa.

Agradecer —y digo «agradecer»— al Partido Popular su preocupación, pero expresando que ya el Ayuntamiento y la Junta han dado pasos en el trámite de esta propuesta.

Los técnicos de la Junta ya han visitado Utrera, conocen la propuesta y se han comprometido a ser este organismo quien lo presente a la UNESCO.

Por tanto, se agradece —y digo se agradece entre comillas— esta PNL—, pero entendiendo que ya es el propio Gobierno quien ha dado los pasos a este respecto, tan importantes.

El día 12 de abril de 2012, el Pleno del Ayuntamiento de Utrera, y a instancias de la propia asociación, aprueba una moción corporativa de apoyo a esta propuesta, y se le da traslado a la Delegación de Cultura para continuar con la tramitación correspondiente. Posteriormente, la asociación de campaneros mantuvo una reunión con el Consejero y con el Delegado Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y se comprometieron a estudiar este tema. De ahí que, en la jornada festiva del 8 de diciembre, los técnicos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico se desplazaran hasta Utrera para conocer de primera mano cómo se tocan las campanas en esta ciudad.

En la reunión mantenida entre los técnicos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y los campaneros, estos le contestaron a todas las preguntas que ellos hacían, impresionados por lo que acababan de ver.

Por parte de los técnicos mencionados, la Asociación de Campaneros de Utrera recibió la seguridad de que la arriesgada y particular forma de toque de sus campanas formaría parte del catálogo general del patrimonio histórico; documentación que servirá para aprobar el expediente iniciado.

Ahora seguirán los pasos legales que conlleva este proceso. Será la Junta de Andalucía, como no cabe ser de otra manera, la que, en vista de los informes, y si lo cree oportuno, declare el toque de las campanas utreranas Bien Cultural de Andalucía, y esta institución lo presentará a la UNESCO.

Hay conocimiento de que, hace pocas semanas, el parlamentario que ha hablado en su momento mantuvo una reunión, y entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que fue totalmente oportunismo político para subirse al carro de algo que ya había iniciado este Gobierno de la Junta de Andalucía, o este Gobierno social-comunista, como a ustedes les gusta llamar, y al que..., ustedes pretenden que nos peleemos entre nosotros cuando, señor Garrido, no hay ningún tipo de conflicto entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Por tanto, vamos a apoyar y vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero dejando claro que esta iniciativa viene ya impulsada por parte del Gobierno andaluz y no por parte del Partido Popular.

Gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señoría.

A continuación, la palabra la tiene el portavoz del Partido Socialista..., perdón, del Grupo Parlamentario Socialista, señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, Presidente.

No podría ser de otra forma que sumarnos a algo que entendemos que es por lo que todos luchamos y, además, por lo que todos nos identificamos. Forma parte del patrimonio cultural inmaterial de Utrera y de Andalucía en general la exposición que hoy traemos aquí y, además, merece ser reconocido para su salvaguarda por los instrumentos legales vigentes que recoge la convención. Así que nosotros no podemos hacer más que apoyarlo, pero como lo hemos apoyado anteriormente y como, además, vamos a aportar esfuerzo esta vez coordinado para que se consiga esa declaración por parte de la Unesco.

Además, y como ya han dicho anteriormente los portavoces, la importancia del toque de campanas Utrera ya se ha documentado para incluirse en el Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía, un inventario específico del patrimonio intangible de nuestra Comunidad y representativo de las actividades de interés etnológico de Andalucía y que es un paso previo también para intentar conseguir ese nombramiento o esa insignia de carácter internacional a este valor etnológico que es el toque de campanas de Utrera.

Y por ello también, y en relación a la solicitud del Ayuntamiento y de la propia Asociación de Campaneros de Utrera, nosotros hemos preguntado en la Consejería cómo iban los trámites que le tocaba ejercer a la Junta de Andalucía, al Gobierno andaluz, y así nos han informado de que se ha remitido al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico para que se emita informe y cuantas consideraciones sean convenientes y oportunas para la correcta elaboración y tramitación de esta candidatura, y que será oportunamente elevada en el seno del Consejo del Patrimonio Histórico del Ministerio de Educación y Cultura, donde se aceptará de buen grado, no nos cabe ninguna duda.

Así que, todos coincidiendo en la importancia del valor del toque de campanas de Utrera, no quiero cerrar sin antes agradecer el empuje del Grupo Municipal Socialista de Utrera, que nos ha comunicado personalmente a la portavocía de la Comisión de Cultura la importancia que tenía el que nosotros también colaboráramos desde esta Comisión en algo que se pretende alcanzar y que lo vamos a llevar a cabo.

Y también darle la enhorabuena a la Asociación de Campaneros de Utrera, que están manteniendo un valor patrimonial nuestro, de todos, con una labor extraordinaria año a año y que va teniendo, en efectos comunicativos, el que cada vez más gente conozca este arte delicado.

Así que muchas gracias. Y, por supuesto, no podría ser de otra forma que colaborar en algo en lo que creemos y también impulsamos.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Hay un dicho que dice que qué mala es la envidia, ¿verdad? Yo creo que, sin duda, el pecado nacional, ¿eh?, el pecado nacional. Pero, bueno, yo... Entenderán sus señorías que no le voy a dedicar ni quince segundos a entrar al trapo de las afirmaciones de la portavoz de Izquierda Unida.

Es mucha la alegría que en estos momentos sienten los utreranos, es mucha la alegría que siente la Asociación de Campaneros, es mucha la alegría que sienten los 30 campaneros de la asociación, como para llegar yo..., pretenda añadirle ni una gota de crispación a este debate. Yo les agradezco a los dos grupos, tanto de Izquierda Unida como al Partido Socialista, el apoyo a esta iniciativa. Y me gustaría estar en este momento en el pellejo de Valderrama, del Cabrera, del Puerto, Carnerero, el Currichi..., esos campaneros que se juegan la vida materialmente cuando voltean las campanas, y especialmente de don José Giráldez, el maestro de todos ellos, que ha sido capaz de llegar y de transmitir a los campaneros jóvenes esta iniciativa y este amor por este toque de campanas en Utrera.

Y, por lo tanto, el expresar la satisfacción de mi grupo, repito, que estoy seguro de que no tiene comparación con la satisfacción que en estos momentos se pueda sentir en Utrera y en la asociación. Reitero mi agradecimiento a todos los grupos políticos por el apoyo a esta iniciativa.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor DÍAZ TRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señoría.

Procedemos, por tanto, a las dos votaciones. En primer lugar, votamos la primera proposición no de ley, relativa al Museo Picasso de Málaga.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y, en segundo lugar, votaríamos la proposición no de ley relativa a los campaneros de Utrera.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues creo que corresponde, señor Raynaud, el toque de plegarias, creo que es, ¿no?, a esta hora. Ustedes verán a quién, ¿eh?, se encomiendan. Así que muchas gracias y buenas tardes.

[Se levanta la sesión.]

